



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Diciembre de 2017

1

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Programa de Ciencia política
Neiva, Huila

**PROYECTO
EDUCATIVO
PROGRAMA DE
CIENCIA POLÍTICA**



EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO

Docentes

Alexandra Uribe Sánchez
Cristian Mauricio Londoño Aristizabal
Harvey Guzmán Gámez
Jonathan Bedoya Hernández
Piero Emmanuel Silva Arce
Stefani Castaño Torres

Estudiantes

Jesús Manuel Lozada
William Andrés Villegas

Asesores del programa de Ciencia política

José David Copete
Verónica Castro Leyva

2

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Decano

Mario Cesar Tejada González

Secretaria Académica

Lucero Díaz

Coordinador de investigaciones

Germán López Daza

Coordinador de proyección social

Andrés Gómez Perdomo

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Rector

Pedro León Reyes Gaspar

Vicerrectora Académica

Isabel Cristina Gutiérrez de Dussán

Vicerrector Administrativo

Edwin Alirio Trujillo Cerquera

Vicerrectora Investigaciones y Proyección Social

Ángela Magnolia Ríos Gallardo

Secretaria General

Shirley Milena Bohórquez Carrillo

Tabla de contenido

1. MARCO HISTÓRICO DEL PROGRAMA.....	6
2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.....	11
3. JUSTIFICACIÓN.....	14
3.1 Tendencias disciplinares en la Ciencia política.....	14
3.2 Organización y Estructura Curricular.....	16
3.3 Rasgos distintivos del programa.....	20
3.4 Perspectiva regional con énfasis en la región Surcolombiana.....	20
3.5 Prácticas Profesionales.....	21
3.6 Cercanía con el mundo laboral.....	22
4. LINEAMIENTOS CURRICULARES:.....	23
4.1 Misión del programa.....	23
4.2 Visión del programa.....	23
4.3 Propósitos de formación.....	23
4.4 Competencias.....	24
4.5 Perfiles profesional y ocupacional.....	25
4.6 Estructura curricular.....	26
4.7 Particularidad de los componentes.....	35
4.8 Requisitos para matricular cursos.....	36
4.9 Estrategias Pedagógicas.....	39
5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	41
5.1 Cátedra Surcolombiana de Ciencia política.....	42
5.2 Encuentro nacional de programas y facultades de Ciencia política.....	43
5.3 Escuela de democracia y paz.....	43
5.4 Prácticas extramuros.....	44
6. FORMACIÓN INVESTIGATIVA.....	46
6.1 Grupos de investigación.....	47
6.2 Semilleros de investigación.....	48

6.3	Revista jurídica PIÉLAGUS.....	49
7.	PROYECCIÓN SOCIAL.....	50
7.1	Agenda Social Regional.....	51
7.2	Prácticas Profesionales.	52
7.3	Escuela de Democracia y Paz.	53
7.4	Participación en la Asociación Colombiana de Ciencia política (ACCPOL).....	55
7.5	Proyección de trabajo con la Misión de Observación Electoral (MOE).....	56
8.	MODALIDADES DE GRADO.....	57
8.1	Monografía.....	58
8.2	Semillero de investigación.....	58
8.3	Coterminal.	59
9.	PERFIL DE LOS DOCENTES Y DEDICACIÓN AL PROGRAMA.....	59
10.	GESTIÓN ACADÉMICA.....	62
10.1	Convenios de Práctica Profesional:	65
10.2	Convenios de intercambio académico y movilidad:	66
11.	ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA.....	67
11.1	Instancias de discusión académica y curricular.	69
11.2	Estructura administrativa del programa.....	69
12.	BIBLIOGRAFÍA.....	71

Contenido de gráficas

Gráfica 1.	Elementos de la perspectiva curricular del programa de Ciencia Política	17
Gráfica 2.	Rasgos distintivos del programa.....	20
Gráfico 3.	Actividades académicas programa Ciencia política.....	42
Gráfica 4.	Escenarios de Proyección social.....	50
Gráfica 5.	Fases de la Escuela de democracia y paz.	54
Gráfica 6.	Opciones de grado del programa de Ciencia política.....	57
Gráfica 7.	Mecanismos de despliegue académico del programa.....	63

Contenido de tablas

Tabla 1.	Relación de componentes y áreas del plan de estudios	26
Tabla 2.	Plan de Estudios	29
Tabla 3.	Componente flexible Teoría y Análisis Político	31



Tabla 4. Componente Flexible Gobierno y políticas públicas.....	31
Tabla 5. Componente Flexible Estudios Surcolombianos.....	32
Tabla 6. Componente Complementario Flexible Institucional de Formación socio-humanística.....	32
Tabla 7. Componente Complementario Flexible de Facultad	33
Tabla 8. Componente Complementario Flexible de Programa	34
Tabla 9. Requisitos componente profesional.....	35
Tabla 10. Bolsa de cursos del componente profesional.....	35
Tabla 11. Requisitos para matricular cursos.....	36
Tabla 12. Practicas extramuros 2013-2017	45
Tabla 13. Grupos de Investigación del programa de Ciencia política.....	48
Tabla 14. Semilleros de Investigación del programa de Ciencia política.	49
Tabla 15. Docentes vinculados al programa de Ciencia política proyección 2018-1.....	60
Tabla 16. Convenios de Práctica profesional	65
Tabla 17. Convenios de intercambio académico y movilidad.....	66



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA

1. MARCO HISTÓRICO DEL PROGRAMA

El surgimiento de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y del programa de Ciencia política están íntimamente ligados a la consolidación de la Universidad Surcolombiana como institución líder en la educación superior en la región, a la consecuente expansión de sus horizontes y su orientación de generar programas académicos de calidad en áreas vitales para generar bienestar y vida digna en la región. En este marco, la comunidad académica de la Universidad decide, en la última década del siglo XX, abrir el programa de Derecho, que será el eje gravitacional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, creada mediante Acuerdo 002 del 8 de enero de 1999 del Consejo Superior.

La apertura de la Facultad y el programa van a ser el embrión de una creciente discusión y reflexión en torno a la importancia del estudio y la producción de conocimiento en los campos jurídico y político, tanto para la Universidad como para la región y el país. Tal predisposición hacia el diálogo interdisciplinario debe verse en dos momentos interrelacionados: el primero de ellos, ligado al proceso de construcción y consolidación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas como una nueva unidad académica de la Universidad Surcolombiana y el segundo, relacionado con el proceso de generación y despliegue del programa de Ciencia política al interior de la Facultad.

En primer lugar, el proceso de construcción de la nueva Facultad estuvo enmarcado en el constante ejercicio de diálogo y cooperación con instituciones académicas de alta calidad. El Programa de Derecho se generó con el acompañamiento inicial de la Universidad Nacional de Colombia, que también participó en la construcción y el despliegue de programas de posgrado. El funcionamiento de la nueva unidad académica se delimitó de acuerdo con lo contenido en la Resolución de Rectoría No. 001 del 14 de enero de 1995, en donde se crean los cargos de Decano y Secretaría Ejecutiva.

En la primera década del presente siglo el programa de Derecho y las especializaciones se han consolidado y han permitido ampliar el horizonte hacia la Ciencia política. Ello conllevó cambios de diverso tipo en la joven Facultad. Un cambio que no es nada menor, está ligado al cambio en la denominación de la unidad académica. En el año 2012 se inicia el proceso de cambio de nombre de la Facultad, con el fin de generar un proceso progresivo de inclusión del programa de Ciencia política. Mediante el Acuerdo No. 092 del 28 de noviembre de 2012 del Consejo de Facultad se dio inicio al proceso de modificación del nombre, consultando a todos los estamentos de la Universidad para que sugirieran nombres



para la nueva denominación de la Facultad. Tal proceso concluye con la promulgación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, tal como consta en el Acuerdo No. 045 del 2013 del Consejo Superior.

Los cambios más sustanciales están ligados a la compaginación del programa de Ciencia política con los programas de pregrado y posgrado que venían funcionando en la unidad académica. Es así como en la actualidad, en la Facultad convergen, en la sede Neiva, el programa de Derecho (Jornada Diurna y Jornada Nocturna), el de Ciencia política (Jornada Mixta), la maestría en Derecho Público y las especializaciones ofrecidas en coordinación con la Universidad Nacional de Colombia. Esta conjunción entre el pregrado en Ciencia política ha implicado un proceso de apertura de los horizontes de la Facultad, pues se ha venido fortaleciendo una perspectiva de abordaje de lo político que dialoga y se retroalimenta con el conocimiento jurídico.

En segundo lugar, el programa de Ciencia política fue un proyecto permanente desde el año 2000 en la agenda de la Facultad, en cuya gestión fue protagónico el esfuerzo de la decanatura -en cabeza de Martha Cecilia Abella de Fierro- y un equipo de docentes de la Universidad, entre los que resaltan Miguel Ángel Tovar, Jaime Ramírez Plazas y Efraín Hoyos Galindo. Este proceso desembocó en la decisión del Consejo Superior de dar vía libre al proyecto de creación del programa, dando lugar, el 30 de noviembre de 2010, al Acuerdo 077 del Consejo Superior.

Desde ese momento se realizaron los esfuerzos administrativos y académicos para obtener el registro calificado del naciente programa. El proceso fue acompañado por el cuerpo docente del programa de Ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia, que cooperó con el diseño final del primer Plan de Estudios y la elaboración del Documento Maestro radicado ante el Ministerio de Educación Nacional-MEN. Ya en ese momento se perfilan como ejes gravitacionales del programa la vocación regional y la fuerte relación entre el programa y el contexto propio de la región surcolombiana.

Como fruto de los esfuerzos desplegados en el proceso de delimitación del programa, el 24 de febrero de 2012 el Ministerio de Educación Nacional, mediante la expedición de la Resolución 1864, otorgó el Registro Calificado por una duración de siete años y la identificación en el SNIES con el código 101598. Por ende, en junio de 2012 la Universidad decidió ofertar el programa a las comunidades huilenses y de la región surcolombiana. En este primer proceso de admisión se inscribieron, conforme a la modalidad de “Estricto Puntaje ICFES”, un total de 79 estudiantes de los cuales se matricularon finalmente 45. Estos estudiantes son los que constituyeron la primera Cohorte del programa, que inició en el semestre 2012-2.



Una vez se ofertó el programa se identificaron necesidades vitales para que el programa se pudiera consolidar y que, ante todo, se configurara como un escenario de formación académica de calidad, cuyas reflexiones internas y externas incidan en las dinámicas sociales y políticas a nivel local, regional y nacional. En este contexto, desde el año 2012 los esfuerzos del naciente programa se orientaron hacia tres cuestiones de raigambre administrativa y tres ligadas a la reflexión académica.

En lo tocante a lo administrativo, la primera cuestión estaba relacionada con la necesidad de dotar al programa de un cuerpo de personas que dieran vida a las instancias de dirección académica y administrativa. El rol de la dirección de programa, asumida por el profesor Luis Fernando Pacheco Gutiérrez, fue protagónico en la medida en que desde agosto de 2012 se orientó a su consolidación como escenario gravitacional del programa y, ante todo, desplegó esfuerzos notables por consolidar aspectos vitales para el programa y su proyección. Los esfuerzos de la dirección se orientaron hacia la búsqueda de docentes para el programa, la conformación del Comité de Currículo del programa, la gestión de plazas docentes al interior de la Universidad, la suscripción de convenios interinstitucionales y, además, la puesta en marcha de los primeros grupos y proyectos de investigación del programa.

Las gestiones realizadas se materializaron en la configuración del Comité de Currículo en el año 2013. Si bien el programa se ofertó desde el semestre 2012-2, no se había podido configurar en ese año el cuerpo colegiado que se hiciera cargo de la proyección de los espacios académicos y administrativos, a la vez que fuese pivote de la proyección del mismo. El proceso que inició en el 2012, desembocó en la creación del Comité de Currículo del programa mediante la expedición del Acuerdo 083 del 08 de noviembre de 2013 del Consejo de Facultad. Este momento es de vital importancia, pues se dota de estructura al cuerpo encargado de orientar las dinámicas académicas y administrativas del programa. Desde finales del año 2013 el Comité ha venido funcionando y en su despliegue ha generado importantes reflexiones que han contribuido al buen funcionamiento del programa y a la generación de cambios que propenden por el mejoramiento continuo y la búsqueda de la calidad académica.

La segunda cuestión se relaciona con la posibilidad de contar con el cuerpo docente necesario para que el programa pueda cumplir a cabalidad con las funciones de docencia, investigación y proyección social. En clara interrelación con el anterior aspecto, el fortalecimiento del programa estaba y está ligado a la posibilidad de contar con un cuerpo docente que lidere procesos formativos e investigativos de calidad. La configuración del cuerpo docente ha sido el desafío más importante en la corta vida de nuestro programa. Durante los dos primeros semestres el programa funcionó, básicamente, con los servicios prestados por profesores de otros programas de la Universidad (en un 80%) y catedráticos



visitantes (20% restante).

Esta situación revestía gran complejidad, pues la orientación del programa recaía sobre los hombros de la dirección y las condiciones laborales de quienes dictaban los cursos impedían que la discusión curricular al interior del programa tuviera lugar. Tal necesidad se tradujo en la realización de convocatorias públicas de méritos realizadas desde el año 2013 y que permitieron que en el 2014 fueran vinculados los primeros docentes tiempo completo ocasional del programa, quienes fueron Diego Fernando Machado Vega y Mateo Trujillo Segura, y los docentes de cátedra Magda Paola Tafur Charry, Kleiver Laureano Oviedo Farfán, y Freddy William Andrade Pérez.

Adicionalmente, se vinculan los docentes de tiempo completo ocasional a finales del año 2014 e inicios del año 2015, ya sin concurso público de méritos debido al cambio de normatividad interna de la Universidad, David Lanneville y el jefe de programa Luis Fernando Pacheco Gutiérrez. Asimismo, en el año 2016 tiene lugar un esfuerzo grande en términos de contratación de profesores para el programa de Ciencia política. Se integran al programa las y los docentes tiempo completo ocasional Stefani Castaño Torres, Jonathan Bedoya Hernández y Alexandra Uribe Sánchez, esta última asumiendo la jefatura del programa desde el mes de febrero de 2016 hasta la fecha.

También se contrató a los primeros dos docentes de planta. Tal vinculación se logró después de un largo proceso iniciado desde el año 2014 y que se concretó en movilizaciones estudiantiles, diálogo con las instancias directivas de la Universidad y la Facultad, exposiciones ante los órganos colegiados de gobierno, entre otras actividades. El objetivo era lograr la asignación de dos (2) plazas de planta tiempo completo para el programa y se logró generar dos concursos, en los años 2015 y 2017. Tras surtirse los procesos de la última convocatoria, el programa cuenta desde el semestre 2018-A con dos profesores de planta, uno ligado al área de Investigación y otro asignado al área de Teoría y análisis político.

En este aspecto se evidencia una continuidad en el proceso, pues desde el año 2013 se han generado por parte de la Universidad los concursos necesarios para que el programa fortalezca su cuerpo docente. En la actualidad, los docentes ocasionales y visitantes de tiempo completo se encuentran en el Comité de Currículo, que se ha encargado de generar reflexiones acerca del plan de estudios del programa y, con base en ellas, ha configurado un cambio al plan de estudios en el marco de los procesos de autoevaluación y de renovación del Registro Calificado. Además, se ha logrado que la mayoría de los cursos sean trabajados por profesores que tienen un vínculo con el programa y que han generado procesos de investigación y proyección social desde el mismo.



La tercera preocupación está ligada a la generación de escenarios en los que la comunidad académica del programa sea protagonista, fortaleciéndolo y proyectándolo al interior de la Universidad y hacia la sociedad en general. Desde su surgimiento el programa se ha caracterizado por su impronta participativa, promoviendo la construcción de escenarios de participación de la comunidad académica que desbordan los relacionados con las instancias de dirección universitaria. Esta perspectiva hizo posible que se generaran escenarios de diverso tipo: para estudiantes, de cooperación interinstitucional y de reflexión académica.

En lo tocante a los espacios estudiantiles, se configura el Consejo Estudiantil en el año 2014. Este es un espacio de participación estudiantil, compuesto inicialmente por un representante de cada uno de los semestres del programa (para entonces cuatro cohortes), y en segundo semestre del año 2014 se estipuló, de acuerdo al Manual de Convivencia de la Universidad, ampliar a dos representantes por cohorte activa, elegidos democráticamente por sus respectivos compañeros y con el acompañamiento del Programa. Este espacio se ha convertido en uno de los escenarios de participación de los estudiantes, el cual ha venido ajustando sus formas internas de organización y de periodicidad de los encuentros.

Con relación a la cooperación interinstitucional, en el primer semestre de 2013 la Universidad Surcolombiana se vinculó como socio colectivo a la Asociación Colombiana de Ciencia política (ACCPOL), organización sin ánimo de lucro que agrupa a los programas y facultades de Ciencia política del país. Así mismo, en el año 2014 se firmó un convenio específico con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, con el fin de generar intercambios y cooperación académica, donde se ha tenido la participación de dos estudiantes en modalidad de intercambio estudiantil. En este mismo sentido, se suscribió otro convenio específico con la Universidad Pontificia Bolivariana sede Medellín, el cual ha permitido la vinculación de practicantes de dicha institución en la Universidad Surcolombiana. También vale la pena resaltar los convenios de cooperación interinstitucional que desde 2016 se vienen gestionando para el desarrollo de prácticas académicas en entidades públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales a nivel local, regional y nacional.

En términos de reflexión académica, resaltamos tres escenarios. El primero de ellos está relacionado con procesos de investigación y de proyección social en los que convergen profesores y estudiantes del programa. En términos investigativos, desde el año 2013 se han creado grupos de investigación que han generado semilleros en los que los estudiantes del programa puedan iniciarse en el desarrollo de ejercicios investigativos. Asimismo, se han generado escenarios de proyección social que permiten que estudiantes y profesores del programa intercambien con distintos actores al interior de la Universidad y con diversos actores sociales y políticos a nivel local y regional.

El segundo escenario refiere a la realización, en noviembre del año 2017, del IV Encuentro Nacional de Programas y Facultades de Ciencia política y la Asamblea General de la ACCPOL en la ciudad de Neiva. En dicho evento se discutieron tres temáticas que se consideran poco discutidas y pensadas al interior de la Ciencia política como son: Ciencia política desde las regiones, autoevaluación y acreditación de programas e intervención y prácticas en la Ciencia política. Este escenario permitió que el programa se proyectara a nivel nacional, entre otras cosas por haber sido elegido como parte de la nueva junta directiva de la ACCPOL para los años 2017-2019.

Finalmente, el tercer espacio de reflexión académica es el de la actualización y reforma del plan de estudios. El cuerpo de profesores que se ha conformado se involucró desde el 2016 en un profundo proceso de reflexión en torno al devenir y la proyección académica del programa. Tras dirigir la vista al camino andado en cinco años de funcionamiento del programa y con los insumos derivados de los procesos de autoevaluación, se vio la necesidad de generar un cambio en el plan de estudios, buscando el acople entre éste y las necesidades formativas e investigativas del programa. El nuevo plan de estudios, cuya configuración contó con la participación de todos los estamentos universitarios y del sector externo, entrará en vigor desde el semestre 2019-1.

2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.

La denominación académica del programa se estructura en torno a dos pilares contenidos en la normatividad de la educación superior colombiana. Por un lado, se basa en las definiciones que sobre características específicas de calidad estableció el Ministerio de Educación Nacional para la oferta y desarrollo de programas académicos de formación profesional en Ciencia política, mediante la Resolución N° 466 de 2007 y, por otro lado, asume las directrices contenidas en el Decreto 1075 de 2015 en cuanto a condiciones de calidad para obtener el registro calificado. En este marco, el programa de Ciencia política de la Universidad Surcolombiana tiene la denominación académica de programa de pregrado en modalidad presencial, que se desarrolla en el nivel profesional universitario.

Dadas las particularidades del programa se recalcan dos elementos centrales en su estructuración y en su funcionamiento, que está orientado hacia la consecución de los objetivos formativos. En un primer momento, se da cuenta de la relación que se generó entre la Resolución 466 de 2007, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y la definición de las dimensiones y componentes del programa. En un segundo momento, se dará cuenta, someramente, de las particularidades del programa, resaltando las similitudes y las diferencias respecto de otros programas de Ciencia política.

En primer lugar, el programa de Ciencia política de la Universidad Surcolombiana se ha estructurado como un escenario académico de calidad que permita comprender, analizar e intervenir las dinámicas políticas a nivel local, regional, nacional y global, haciendo especial énfasis en la dimensión regional ligada al escenario surcolombiano. Esta perspectiva fundamental del programa se acompaña con las directrices del Ministerio de Educación -consignadas en la Resolución 466 de 2007- con el objetivo de desarrollar procesos formativos de calidad, que se ciñan a las exigencias de la disciplina en nuestro país.

El acoplamiento entre la dinámica curricular del programa y los lineamientos del Ministerio han hecho hincapié en tres dimensiones vitales para los procesos académicos desplegados en y desde el programa. En primer lugar, en lo referente al componente teórico, de acuerdo con lo contenido en el artículo 3 de la Resolución, desde el programa se ha asumido la importancia de incluir:

- Las teorías políticas, clásicas y contemporáneas, y sus bases epistemológicas y desarrollos recientes.
- Las teorías políticas y los estudios sobre problemáticas nacionales y su relación con el contexto internacional, de acuerdo con el perfil y orientaciones singulares del programa.
- Las teorías y perspectivas principales, en especial de la filosofía, la historia, la psicología, el derecho, la economía, la comunicación y otras ciencias sociales y humanas análogas, que resultan indispensables para el desarrollo de una visión interdisciplinaria.
- Las bases teóricas de las especialidades científicas de la Ciencia política, conforme al perfil e inclinaciones particulares del programa adoptadas por la institución.
- En cuanto al aspecto metodológico establece:
- El conocimiento teórico y práctico de metodologías cuantitativas y cualitativas para el análisis social.
- El uso de los elementos técnico-instrumentales mediante los cuales se aplican dichas metodologías.

Asimismo, en segundo lugar, en lo referente a la competencia profesional se ha planteado la necesidad de:

- Estrategias de formación en investigación según las escuelas y especialidades de la Ciencia política, así como de sus orientaciones metodológicas.

En tercer lugar, en lo relacionado con el trabajo interdisciplinario y el perfil de los programas, se han seguido los lineamientos contenidos en el artículo 4, en donde se



establece que la formación teórica interdisciplinaria y en las competencias básicas y profesionales podrá ser desarrollada de manera transversal.

El contenido y la orientación de la Resolución, con el énfasis en los tres elementos destacados han sido ejes gravitacionales de los procesos académicos y administrativos que han tenido lugar en la corta vida del programa de Ciencia política. Tanto el proceso inicial de configuración del programa como el reciente proceso de generación de cambios en el plan de estudios se han llevado a cabo teniendo estas directrices en cuenta, tendiendo a generar dinámicas de calidad y mejoramiento continuo.

En segundo lugar, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales del Ministerio de Educación Nacional, el programa de Ciencia política de la Universidad Surcolombiana ha generado elementos que dan cuenta de las particularidades del programa. Tales elementos están ligados, por un lado, al contexto institucional en el que tiene lugar el programa y, por otro lado, al contexto local y regional que permite asir perspectivas, temáticas y exigencias específicas para el abordaje y estudio de lo político.

Una de las más importantes especificidades del programa está asociada a la perspectiva interdisciplinaria que ha impregnado los procesos de configuración del plan de estudios y las dinámicas curriculares del programa. La importancia de la interdisciplinariedad está ligada a la necesidad de generar un proceso de formación integral, por la que propende el programa. Específicamente, el plan de estudios se torna relevante a la hora de dar cuenta de la especificidad del programa por los siguientes elementos:

- Si bien el plan de estudios contiene cursos correspondientes a las distintas áreas, escuelas y especialidades de la Ciencia política, se evidencia un énfasis en las áreas de “Gobierno y administración pública” y de “Estudios Surcolombianos”.
- El proceso formativo condensado en el plan está ligado a una perspectiva interdisciplinaria robusta, que busca formar a un politólogo para entablar diálogos académicos rigurosos con profesionales de las Ciencias sociales y de otras áreas del conocimiento.
- En el plan se configura el abordaje de las metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación en una secuencia en la que los métodos se convierten en el basamento de los ejercicios a desarrollar en posteriores seminarios de investigación, el proyecto de grado y en semilleros de investigación -para los estudiantes que quieran integrarlos.
- El plan de estudios contiene una serie de cursos que le permiten al estudiante acceder a conocimientos de Derecho, Economía, Sociología y Ciencias sociales que permite que el estudiante tenga varios elementos, procedentes de distintas disciplinas, que enriquezcan el abordaje de los fenómenos políticos.



En consonancia con la perspectiva interdisciplinar, el programa de Ciencia política de la Universidad Surcolombiana se ha desplegado con la centralidad de la perspectiva regional. Dicha perspectiva genera la posibilidad de asir las dinámicas locales y regionales como centrales, pero enmarcadas en dinámicas sociales y políticas que refieren a las esferas de lo nacional y lo global. La perspectiva regional configura potencialidades de gran valía a la hora de cumplir concretar los elementos ligados a la denominación del programa, implicando tanto elementos teóricos como metodológicos y analíticos.

Dado que en Colombia la Ciencia política es una disciplina académicamente joven y se ha asentado principalmente en las ciudades capitales, la perspectiva de trabajo que se deriva de las especificidades económicas, políticas y culturales de la región surcolombiana se torna primordial para desplegar las funciones misionales y proyectar el programa. La perspectiva regional permite acercarse a problemas actuales como el proceso de construcción de la paz, mediante la superación de las dinámicas del conflicto armado. Ello es de primer orden en la región surcolombiana, pues en esta región el conflicto armado se desplegó durante décadas.

3. JUSTIFICACIÓN

3.1 Tendencias disciplinares en la Ciencia política.

Aunque la preocupación por la política estuvo presente en las reflexiones de distintos pensadores desde la antigüedad, el abordaje de lo político desde un espectro disciplinar propio nos remite a la historia reciente. Es entrado el siglo XX que la disciplina comienza a decantarse en su especificidad, siendo los trabajos de autores como Gaetano Mosca, muestra fehaciente de un ejercicio de comprensión y análisis de lo político desde una perspectiva distinta a la propia de la filosofía política. Podría decirse que el proceso de institucionalización de la disciplina se cristalizó a mediados del siglo XX, conllevando ingentes esfuerzos orientados a delimitar los andamiajes teóricos y conceptuales que caracterizarían el análisis politológico frente a otros que, proviniendo de otras disciplinas, den cuenta de la política. Desde el programa se han identificado dos elementos disciplinares que se tornan gravitacionales para nuestra perspectiva.

En primer lugar, no se puede perder de vista que la emergencia de la Ciencia política tiene lugar en el escenario académico europeo y, ante todo, norteamericano de mediados del siglo pasado y la impronta metodológica y conceptual con que surgió se ha posicionado como la dominante hasta los albores del siglo XXI. Como ha sucedido con otras disciplinas, la perspectiva eurocéntrica se ha tornado hegemónica en nuestra región y en el mundo todo. Las variaciones están asociadas a los matices, no sustanciales pero existentes, cuando se recurre a la perspectiva continental o a la anglosajona. Tal tendencia



predominante ha sido sometida a críticas que evidencian la necesidad de reflexionar en torno a la proyección de la Ciencia política.

En Colombia, como en gran parte de América Latina, la perspectiva de abordaje de lo político que se ha tornado dominante es la norteamericana, que ha sido difundida en las principales universidades y se ha instituido como la perspectiva de abordaje de la Ciencia política por antonomasia. Los relacionamientos que se establecen entre las universidades públicas y privadas en América Latina y las de Estados Unidos no remiten a una cuestión unidireccional sino que se generan escenarios de retroalimentación y correspondencia. Se ha generado una urdimbre relacional que entrelaza la perspectiva politológica norteamericana, la Ciencia política y la política misma en nuestros países. Las dinámicas políticas de la región se han tornado objeto de análisis “no sólo de los propios estudiosos en la región, sino que ya también es centro de atención principalmente en universidades estadounidenses permitiendo que en los países latinoamericanos se introduzcan con mayor fuerza las corrientes dominantes en la Ciencia política norteamericana.” (Barrientos, 2009:11)

En segundo lugar, aunado a lo anterior, uno de los campos de producción académica en la Ciencia política es el relacionado con las dinámicas de la espacialidad y la configuración territorial. Los debates en este campo han venido cobrando cada vez más relevancia, pues las dinámicas sociales, políticas y económicas aparejadas a los procesos de la globalización han generado reflexiones profundas en términos de los escenarios de reproducción de la política y, a su vez, la importancia de la configuración espacial y territorial. En este marco, es necesario recalcar que el proceso de institucionalización de la Ciencia política se ha desplegado con un abordaje de lo espacial y lo territorial que gravita en torno a la centralidad de la política institucional, teniendo como referencia el concepto de Estado nación.

No sorprende el hecho de que en los estudios de política comparada se haya tornado cada vez más relevante el abordaje de las dinámicas que se han dado en llamar subnacionales. Además de las complicaciones analíticas derivadas del carácter federal o unitario de los distintos estados, en nuestra región se ha evidenciado que el proceso de configuración de lo estatal difiere sustancialmente del que desembocó en el Estado nación europeo. No sólo hay diferencias notorias en la configuración de lo estatal, sino que hay dinámicas políticas de configuración de espacialidades que lo desbordan y hasta lo controvierten. El reconocimiento institucional del carácter plurinacional de un Estado evidencia que las dinámicas sociales y políticas de los territorios no son derivaciones de lo estatal sino que, muy por el contrario, hay dinámicas políticas que se despliegan independientemente de la política institucional pero que, a la vez, establecen complejos relacionamientos con ella.



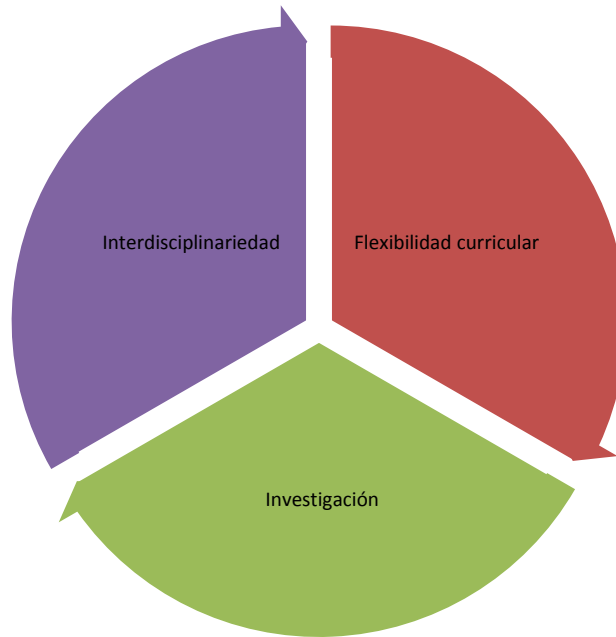
Nos abocamos a un escenario en el que los andamiajes conceptuales y metodológicos ligados a la institucionalización de Ciencia política privilegian espacialidades centrales, ligadas a la política institucional, a la vez que obvian la existencia de configuraciones espaciales y territoriales que, desbordando los parámetros de la institucionalidad estatal, evidencian dinámicas políticas tan ricas como complejas. Frente a ello se ha venido generando una perspectiva en la cual las configuraciones territoriales de la política hacen necesario dar cuenta de lo regional como un escenario de configuración política que, desbordando la política institucional, permite asir procesos políticos de gran valía para nuestras sociedades.

Partiendo de la necesidad de superar las cotas impuestas por la política institucional, desde el programa se ha planteado la necesidad de vitalizar la perspectiva regional como un esfuerzo analítico orientado a, por un lado, comprender las complejas dinámicas políticas palpables en las configuraciones territoriales propias de nuestra región y de nuestro país y, por otro lado, a generar escenarios formativos e investigativos que se revelen pertinentes en la medida en que permiten identificar las dinámicas políticas asociadas a las expresiones espaciales y territoriales que convergen e interactúan en nuestro país.

3.2 Organización y Estructura Curricular.

Las discusiones curriculares al interior del programa, que se han dado con el recurso a los dos elementos disciplinares que se destacaron, han permitido arribar a la delimitación de un proceso formativo en el que la rigurosidad académica y la pertinencia del conocimiento se entrecruzan y retroalimentan. El proceso formativo que se condensa en el plan de estudios busca acercar al estudiante a reflexiones en torno a las dinámicas de la disciplina y a las problemáticas de la región, el país y el mundo. La posibilidad de llegar a tal cometido está asociada a procesos académicos -tanto al interior como al exterior del salón de clases- que se desplieguen mediante prácticas signadas por la interdisciplinariedad, la flexibilidad curricular y el desarrollo de ejercicios investigativos.

Gráfica 1. Elementos de la perspectiva curricular del programa de Ciencia Política



Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, la complejidad de las realidades sociales ha generado reflexiones en torno a las dificultades que derivan de dar cuenta de la realidad social y política recurriendo a los entramados conceptuales y metodológicos de una sola disciplina. Ello, antes que invalidar o negar la importancia de los andamiajes propios de cada disciplina, lo que pone de presente es la necesidad de asumir la complejidad de la realidad social y analizarla con el recurso a elementos de diversas disciplinas que nos permitan desenmarañar las dinámicas de configuración y despliegue de la política y sus avatares en nuestras sociedades. Ello implica que conocimientos básicos en historia, derecho, filosofía y economía le permiten al politólogo recurrir a elementos que nutran y complejicen sus ejercicios analíticos e investigativos.

Con base en lo anterior, es necesario que en su proceso formativo el estudiante del programa asimile los entramados metodológicos de la Ciencia política a la vez que se relaciona -ya sea en cursos o en ejercicios de proyección social e investigativos- con los provenientes de otras disciplinas. Es necesario recalcar, entonces, que la sólida formación disciplinar en Ciencia política es un elemento central, sin el cual no pueden tener lugar escenarios ni prácticas de índole interdisciplinar. Entonces, desde el programa se ha asumido el reto de dar lugar a una sólida formación disciplinar que se nutra con el conocimiento de otras disciplinas.

Es importante recalcar que la perspectiva interdisciplinar signa la estructuración curricular



del programa. Por un lado, el Componente de profesionalización -compuesto por las áreas de “Teoría y análisis político”, “Gobierno y políticas públicas” y “Estudios surcolombianos”- evidencia la importancia de asir la complejidad de los fenómenos políticos sin perder la impronta de la formación disciplinar. En las áreas de “Gobierno y políticas públicas” y en la de “Estudios surcolombianos” se evidencia la necesidad de establecer diálogos entre la perspectiva disciplinar y los aportes de la geografía, la administración pública y la sociología entre otras.

Por otro lado, a lo largo del plan de estudios del programa se activan dos mecanismos cuyo horizonte es el de generar dinámicas interdisciplinarias. El primero está relacionado con la delimitación del “Área interdisciplinar”, contenedora de once (11) cursos que abordan la relación de la política con disciplinas como la historia, la antropología, el derecho, la sociología y la economía. Estos cursos se toman en los primeros cuatro semestres del programa con el objetivos de que los estudiantes vayan estableciendo diálogos y reflexiones en torno a sus contenidos y la importancia de los mismos a la hora de dar cuenta de la política.

El segundo mecanismo es el que comprende las prácticas profesionales, como un ejercicio práctico que acerca al estudiante a dinámicas de trabajo propias de otras disciplinas como el trabajo social, la comunicación y la administración pública. Si bien los dos cursos de práctica profesional -que tienen lugar en noveno y décimo semestre- se despliegan en escenarios sociales, comunitarios y/o políticos locales o regionales, el ejercicio mismo de las prácticas y la sistematización de la experiencia desbordan los entramados de la Ciencia política y nos acercan a los saberes propios de otras disciplinas.

En segundo lugar, desde el programa se ha asumido que la formación debe ser riguroso y ofrecer alternativas que suplan las inquietudes y/o perspectivas formativas de los estudiantes. Esta perspectiva va encaminada a que el logro de los objetivos de formación del programa no tenga como presupuesto la negación de las perspectivas de los estudiantes sino que, muy por el contrario, las mismas sean potenciadas en los cursos y en ejercicios de investigación y proyección social. Con base en lo anterior, se estructuró el Componente Complementario, que está conformado por las áreas flexibles Institucional, de Facultad y de Programa. Las tres áreas tienen un total de nueve cursos, que representan veintitrés (239) créditos académicos. Ello implica que en nueve semestres el estudiante tomará mínimo un curso entre varios posibles que le son ofertados.

Además de la flexibilidad propia de los cursos electivos nombrados el estudiante tiene la posibilidad de profundizar en el campo de la Ciencia política que más cercano esté a sus expectativas formativas y/o proyecciones académico profesionales. Ello es posible gracias a que el Componente de profesionalización se diseñó de tal manera que el estudiante tenga



una formación disciplinar fuerte y flexible en simultáneo. El componente tiene tres áreas que son: Teoría y análisis político, Estudios surcolombianos y Gobierno y políticas públicas. Tienen cinco (5) cursos las dos primeras y ocho (8) la tercera. Del total de dieciocho (18) cursos, los estudiantes verán catorce (14), siendo necesario que se tomen mínimo tres (3) cursos de las dos primeras áreas o seis (6) de la tercera. A los doce (12) cursos mínimos, el estudiante añadirá dos (2) más del área en la que esté interesado.

Con base en las dinámicas de flexibilización derivadas de los componentes de profesionalización y el complementario se evidencia que el programa ha generado un plan de estudios que tiene en cuenta la valía de los intereses y las perspectivas de los estudiantes a la vez que ofrece una formación rigurosa, enmarcada en un proceso de consolidación de la comunidad académica del programa. En este contexto y como elemento final, es necesario resaltar que la dinámica de flexibilidad que se le imprimió al componente profesional está orientada a la inserción de estudiantes y profesores en ejercicios que nutran las áreas de trabajo y las líneas de investigación del programa.

En tercer lugar, la propuesta curricular del programa asume la necesidad de robustecer los procesos investigativos a lo largo del proceso formativo de los estudiantes. Tal apuesta tiene dos escenarios distintos pero interrelacionados. El primero de ellos, al que acceden todos los estudiantes es el proceso plasmado en el plan de estudios. Respecto de la configuración inicial del plan de estudios, las reflexiones llevaron a reconfigurar el proceso de formación investigativa mediante el replanteamiento de la secuencia de cursos y la perspectiva asociada a la culminación del proceso formativo por parte de los estudiantes.

En lo referente a la secuencia, se decidió configurar un proceso que inicia en tercer semestre, con el curso de “Epistemología” y culmina en octavo semestre con el curso de “Seminario de investigación”, mientras que en el primer plan iniciaba en quinto semestre con el curso de “Epistemología” y culminaba en noveno con “Análisis de coyuntura”. No sólo se trata de la generación de un curso más, sino de reordenar la secuencia de tal manera que el estudiante asuma la formación investigativa en simultáneo con su formación disciplinar.

En lo tocante a la importancia de la culminación del proceso formativo, el último curso de investigación que tendrán que cursar los estudiantes es el de “Seminario de Investigación”, en octavo semestre y que está diseñado para que tenga como resultado el proyecto de investigación. El cumplimiento de la secuencia implicaría que, por un lado, los estudiantes llegaran a noveno semestre con un proyecto de investigación que podrán desarrollar durante dos semestres para graduarse y, por otro lado, el proyecto se construyó con base en las perspectivas y dinámicas de aprendizaje de los estudiantes, enlazando su profundización con el proyecto a desarrollar.

3.3 Rasgos distintivos del programa.

El programa de Ciencia política de la Universidad Surcolombiana, trabajando por el cumplimiento de sus objetivos misionales y de visión, propende hacia la generación de dinámicas de retroalimentación de tres elementos: una perspectiva académica que propende por el abordaje de lo regional y sus implicaciones; escenarios de práctica profesional que acercan al estudiante a las dinámicas sociales y políticas a nivel local y regional y; dinámicas de acoplamiento entre el proceso formativo y el mundo laboral de los politólogos.

20

Gráfica 2. Rasgos distintivos del programa



Fuente: Elaboración propia

3.4 Perspectiva regional con énfasis en la región Surcolombiana.

El programa ha asumido la necesidad construir conocimiento científico en el que se retroalimenten la rigurosidad académica y la pertinencia para los distintos actores sociales y políticos cuyos relacionamientos dan vida a las formaciones regionales. Ello está ligado a la necesidad de construir una Ciencia política que, teniendo potencialidad de abstracción, pueda dar cuenta de los problemas y/o realidades cercanas con rigurosidad y cerrando el camino a las tendencias de parroquialismo al interior de la ciencia. Ello está asociado a la comprensión de lo territorial y el despliegue de la política en distintos escenarios y niveles interrelacionados. La comprensión de la región, antes que a un encapsulamiento refiere a un reto analítico en términos de dilucidar las dinámicas mediante las cuales los problemas locales se entrelazan con las realidades nacionales e internacionales. Desde dicha perspectiva, es posible vislumbrar cómo se configuran las realidades sociales y políticas

desde los territorios y asir sus relaciones con escenarios nacionales y/o globales.

Tal perspectiva cimentó la configuración del área de profesionalización de “Estudios Surcolombianos” al interior del plan de estudios. El área oferta cinco cursos que abordan distintas dimensiones de las configuraciones regionales y son los siguientes: 1) Historia política y económica de la región surcolombiana, 2) Análisis socio-cultural de la región surcolombiana, 3) Globalización y región surcolombiana, 4) Conflicto y paz en la región surcolombiana, y 5) Cooperación e integración regional. El énfasis en la región surcolombiana es muy importante, pues en los cursos su abordaje tiene lugar una vez se ha abordado lo regional desde una perspectiva general.

21

Esta perspectiva regional es un rasgo distintivo del programa en la medida en que está arraigada en la perspectiva disciplinar que compartimos en el programa, pues se asume que las dinámicas de configuración política de las territorialidades regionales no se pueden subsumir en el entramado conceptual del Estado nación y la producción de lo subnacional que de la misma se desprende. En consonancia con dicha posición, la estructuración del área de Estudios Surcolombianos gravita en torno a la necesidad de generar conexiones entre los cursos que se imparten y ejercicios de proyección social e investigación a desplegar en el contexto regional. Tal articulación es vital pues compagina el cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad con el fortalecimiento del proceso formativo de los estudiantes y su proyección al interior de la Universidad y hacia la sociedad.

3.5 Prácticas Profesionales.

Uno de los rasgos distintivos del programa a nivel nacional es el de incluir en el plan de estudios prácticas profesionales en el marco del Componente de práctica profesional. Esta inclusión está ligada a la posibilidad de ampliar los horizontes conceptuales y metodológicos de la Ciencia política en la medida en que se liga al estudiante al contexto social y político de la región en el marco de un trabajo práctico con reflexión teórica respecto de las dinámicas políticas concretas en lo local y regional. Ello conlleva el fortalecimiento de la mirada politológica mediante el recurso a técnicas y herramientas metodológicas provenientes de otras disciplinas.

Los dos cursos del componente -Práctica I y Práctica II- cuentan con siete (7) créditos cada uno y están ubicados en noveno y décimo semestre respectivamente. Este proceso, reglamentado por el Acuerdo 006 de mayo de 2016 del Consejo Académico, contempla la realización la práctica medio o tiempo completo, donde el estudiante entre IX y X semestre puede desarrollarla, teniendo un total de dedicación de 640 horas. Es importante resaltar que se le ofertan diversos centros de práctica al estudiante con el ánimo de que pueda desarrollar esta actividad en el área de énfasis de su preferencia. Adicionalmente el

estudiante también puede gestionar su centro para este ejercicio.

En definitiva esta estrategia conjuga los elementos de ser un momento de práctica y de reflexión sobre los conocimientos adquiridos por los estudiantes, pero también permite que la Universidad se acerque e incide en la transformación de las realidades en las que se encuentra inmersa; a la vez permite dar a conocer en la región la labor de los profesionales de la Ciencia política y el papel que deben jugar en la sociedad como analista político, gestores en gobierno y políticas públicas e investigadores.

3.6 Cercanía con el mundo laboral.

El programa de Ciencia política se ha preocupado por generar posibilidades de proyección profesional y académica para sus estudiantes. Se ha asumido que la generación de posibilidades para los estudiantes está asociada a la formación de calidad académica que permita fortalecer vínculos, fundados en ejercicios de investigación y proyección social, con el sector externo. Esta perspectiva se proyecta teniendo como eje gravitacional el trabajo a realizar en los componentes de “Profesionalización” y de “Práctica profesional”.

En lo referente al primero, las áreas que lo componen (Teoría y análisis político, Gobierno y políticas públicas, y Estudios Surcolombianos) apuntan a la formación de un politólogo con una visión integral de la política. Dicha perspectiva se asocia con la vocación de comprender y transformar las realidades sociales y políticas que lo rodean, teniendo elementos en las tres áreas y, lo que es más importante, robusteciendo su perspectiva de acuerdo con la línea de profundización por la que se haya inclinado. Allí es importante resaltar la potencialidad de lograr que el estudiante vaya materializando su perfil profesional con base en sus intereses y perspectivas.

Esta posibilidad permite que el estudiante se inserte en las dinámicas de los escenarios en los que se despliega la política en espacios locales y regionales a la vez que se acerca a espacios de posible desempeño laboral. Dado que las prácticas hacen parte del plan de estudios, todos los estudiantes acceden a esta experiencia, contribuyendo a la generación de un acumulado de relaciones del programa. En últimas, el ejercicio está orientado a abordar las necesidades de la región y el país, mediante la formación de profesionales capacitados para la gestión en lo público y lo privado, para desarrollar análisis consistentes de las realidades y las dinámicas políticas que se desarrollan en los territorios.



4. LINEAMIENTOS CURRICULARES:

4.1 Misión del programa.

El programa de Ciencia política de la Universidad tiene como misión la formación integral, humana y crítica de politólogos fundamentada en conocimientos disciplinares e interdisciplinares, a través de procesos académicos, de investigación y proyección social que posibiliten la comprensión y transformación de los problemas sociales y políticos del país y la región Surcolombiana, en aras de aportar a la construcción de una sociedad más democrática, incluyente y justa, que propenda hacia la consecución de la paz y el desarrollo desde la región.

23

4.2 Visión del programa.

En el año 2027, el programa de Ciencia política de la Universidad se consolidará como referente en la formación integral y crítica de politólogos que mediante el análisis, la investigación y la transformación de los problemas sociales y políticos, especialmente de la región Surcolombiana, consoliden los lazos académicos, institucionales y sociales con diversos actores a nivel local, regional y nacional en aras de promover una cultura política democrática.

4.3 Propósitos de formación

1. Formar politólogos con destrezas en diseño e implementación de procesos de investigación desde la interdisciplinariedad que genere conocimiento científico, aporte a la comprensión, transformación de problemáticas y al empoderamiento de las comunidades.
2. Formar politólogos con capacidades para formular, planear, implementar, evaluar y analizar políticas públicas, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, programas y proyectos sociales y culturales que reconozcan las dinámicas de los territorios y privilegie la ética entendida como los valores orientados hacia la justicia social, el respeto, la transparencia y la igualdad.
3. Formar Politólogos fundamentados en conocimientos teóricos de la Ciencia política e interdisciplinares y que permitan analizar e implementar estrategias de transformación de los conflictos socio - políticos propios de las coyunturas del país y de la región.

4.4 Competencias

El programa de Ciencia política contempla las siguientes competencias en la formación de sus estudiantes:

Competencias del Saber:

- Diferenciar posturas teóricas disciplinares e interdisciplinares que fundamentan la Ciencia política y que han facilitado su desarrollo como Ciencia.
- Reconocer las teorías del desarrollo y la planeación territorial que orientan los procesos de gestión pública a través de políticas, planes, programas y proyectos.
- Aprender las posturas paradigmáticas, fases, métodos y técnicas asociadas a procesos de investigación con perspectiva interdisciplinar.

24

Competencias del Saber Hacer:

- Establecer relaciones entre los entramados teórico-conceptuales y los problemas sociales, económicos y políticos, desde un enfoque interdisciplinario orientado a la transformación de las problemáticas de la región.
- Proponer estrategias de intervención orientadas al empoderamiento ciudadano para la resolución de problemáticas propias de la región.
- Establecer vínculos entre teorías del desarrollo y las políticas públicas con los procesos de planeación de políticas, planes, programas o proyectos.
- Emplear métodos, estrategias y técnicas de investigación con rigurosidad científica, coherencia metodológica y orientada al empoderamiento de las comunidades.
- Realizar análisis de problemas teóricos que aporten al fortalecimiento epistemológico de la disciplina.

Competencias del Hacer:

- Dinamizar procesos de transformación de las problemáticas sociales, económicas y políticas desde un enfoque interdisciplinario.
- Interlocutar en procesos de empoderamiento ciudadano para la acción e incidencia socio-política.
- Implementar políticas, planes, programas y proyectos en coherencias con las perspectivas de desarrollo.
- Desarrollar procesos de investigación con rigurosidad científica, coherencia metodológica orientada a la producción de conocimiento nuevo y pertinente a nivel académico y social.

4.5 Perfiles profesional y ocupacional.

Perfil profesional.

El Politólogo graduado del Universidad Surcolombiana tendrá conocimientos teóricos disciplinares e interdisciplinares que permitan analizar e implementar estrategias de transformación de los procesos políticos propios del país y de la región. Tendrá competencias en el diseño e implementación de proyectos de investigación que generen conocimiento científico, aporte a la comprensión teórica, transformación de problemáticas y al empoderamiento de las comunidades. Además, estará en la capacidad de formular, implementar, evaluar y analizar políticas públicas, planes de desarrollo y ordenamiento territorial, programas y proyectos que reconozcan las dinámicas de los territorios y privilegien los valores orientados hacia la justicia social, el respeto, la ética, la transparencia y la igualdad.

25

Perfil Ocupacional:

El Politólogo graduado de la Universidad Surcolombiana podrá desempeñarse como profesional en asuntos relacionados con el Estado, el gobierno, los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades, para implementar estrategias de análisis, investigación y transformación de los procesos políticos propios del país y de la región Surcolombiana, privilegiando los valores orientados hacia la justicia social, el respeto, la ética, la transparencia y la igualdad. El Politólogo graduado podrá desempeñarse, en otros, como:

- **Analista Político:** tendrá sólidos conocimientos teóricos y metodológicos, disciplinares e interdisciplinares que permitan problematizar y comprender las dinámicas de configuración y despliegue de los problemas políticos en las diferentes escalas territoriales.
- **Investigador:** podrá realizar labores de investigación científica con un enfoque regional que aporten a la comprensión teórica, empoderamiento y desarrollo de las comunidades, permitiendo el fortalecimiento de su disciplina y de las ciencias sociales.
- **Analista y gestor en gobierno y políticas públicas:** estará en condiciones de desempeñarse como profesional en la formulación, implementación, evaluación y análisis de políticas públicas, planes de desarrollo y ordenamiento territorial, programas y proyectos que reconozcan las dinámicas de los territorios, especialmente de la región Surcolombiana.

4.6 Estructura curricular.

El plan de estudios del programa de Ciencia política se ha estructurado con el objetivo de generar reflexiones académicas consistentes y que respondan a los retos del contexto surcolombiano, colombiano y del mundo contemporáneo. La apuesta que se ha generado desde el programa se encamina hacia una Ciencia política que pueda aportar a los problemas y a las necesidades regionales, sin perder de vista las conexiones nacionales y la perspectiva global de las dinámicas políticas. Esta perspectiva se compagina con la generación de un proceso de formación integral orientado a dar cuenta de la complejidad propia de las relaciones sociales y políticas en los distintos niveles territoriales y en los relacionamientos que entre los mismos se generan.

26

En este sentido, como resultado del diagnóstico realizado por los comités de Currículo y de Autoevaluación se replanteó la estructuración del plan de estudios del programa por medio del Acuerdo No. 021-C de 2017 del Consejo Académico. El eje central de comprensión de la propuesta que se condensa en el plan de estudios está asociada a la interacción entre componentes y áreas que se generó. Teniendo en la flexibilidad un elemento neurálgico, el plan fue diseñado pensando en que tal flexibilidad debería compaginarse con una formación integral. Entonces, los 154 créditos que componen el plan de estudios se materializan en cursos que se orientan agrupados en cinco (5) componentes que, a su vez, contienen once (11) áreas, tal como se evidencia en la Tabla 1.

Tabla 1. Relación de componentes y áreas del plan de estudios

	Áreas	No. Créditos académicos
Componente Básico	Teoría política Interdisciplinar Formación socio-humanística	59
Componente Profesional	Teoría y análisis político Gobierno y políticas públicas Estudios Surcolombianos	42
Componente Transversal	Investigación	16
Componente Práctico	Prácticas	14
Componente Complementario	Flexible formación socio-humanística Flexible de facultad Flexible de programa	23
	TOTAL	154

Fuente: Elaboración propia

La delimitación de los componentes y las áreas está relacionada con la posibilidad de generar secuencias más consistentes en términos del proceso formativo de los estudiantes, concentrando en algunos semestres la intensidad académica y aliviando en otros. En el cuadro posterior a este párrafo se evidencia, por un lado, la intensificación de cursos entre



el cuarto y octavo semestre. Tal dinámica de intensidad obedece a la necesidad de dotar al estudiante de contenidos, conceptos y metodologías apropiados para configurar una visión interdisciplinar de la política. Esta visión es central para que el estudiante pueda emprender ejercicios investigativos en los que se combine su manejo de la disciplina con las habilidades investigativas necesarias para llevar a cabo un trabajo de investigación consistente.

Por otro lado, dado que para el programa es de vital importancia fomentar los procesos de investigación y avanzar en la configuración de las opciones de grado de los estudiantes, los últimos dos semestres tienen una baja intensidad de créditos en cursos y se enfocan en la práctica profesional como correlato del ejercicio investigativo propio de la monografía o el semillero. Teniendo en cuenta el proceso formativo, es necesario resaltar que el desarrollo de un buen trabajo de investigación está tan asociado a la posibilidad de destinar el tiempo necesario como a la formación previa.

PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA												
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS												
COMPONENTE BÁSICO				TOTAL CRÉDITOS	COMPONENTE PROFESIONAL				TOTAL OFERTADO	TOTAL CRÉDITOS		
ÁREAS	I	II	III	IV	ÁREAS	V	VI	VII	VIII	IX	X	
TEORÍA POLÍTICA	1. Introducción a la Ciencia Política 3	3. Teoría del Estado 2	5. Teorías de la Democracia 3	7. Cultura Política 3	TEORÍA Y ANÁLISIS POLÍTICO	29. Sistema Político Colombiano 3	30. Profesional Flexible Teoría y Análisis Político I 3	31. Profesional Flexible Teoría y Análisis Político II 3	32. Profesional Flexible Teoría y Análisis Político III 3	33. Profesional Flexible Teoría y Análisis Político IV 3		
	2. Filosofía Política Clásica 2	4. Teoría del Poder 3	6. Teoría de las relaciones internacionales 3	8. Teoría Política Contemporánea 3	GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS	34. Teoría del desarrollo 3	35. Profesional Flexible Gobierno y PP I 3	36. Profesional Flexible Gobierno y PP III 3	37. Profesional Flexible Gobierno y PP V 3			
INTERDISCIPLINAR		9. Derecho Constitucional Colombiano 3	10. Derecho Administrativo 3	11. Derechos Humanos y DIH 2		ESTUDIOS SURCOLOMBIANOS	35. Teoría de las Políticas Públicas 3	37. Profesional Flexible Gobierno y PP II 3	38. Profesional Flexible Gobierno y PP IV 3	40. Profesional Flexible Gobierno y PP VI 3		
			12. Fundamentos de Economía 3	13. Economía Pública 4	PRÁCTICAS		42. Historia Política Económica de la Región Surcolombiana 3	43. Profesional Flexible Estudios Surcolombianos I 3	44. Profesional Flexible Estudios Surcolombianos II 3	45. Profesional Flexible Estudios Surcolombianos III 3	46. Profesional Flexible Estudios Surcolombianos IV 3	
		14. Sociología 2	15. Sociología Política 3			16. Antropología Política 3						
		17. Historia Política y Económica de Colombia 4	18. Historia y Pensamiento Político Latinoamericano 3	19. Formación del Mundo Contemporáneo 3							47. Práctica Profesional I 7	48. Práctica Profesional II 7
FORMACIÓN SOCIOHUMANÍSTICA	20. Comunicación Lingüística 2	21. Ética 1	22. Medio Ambiente 1									
									COMPONENTE PRÁCTICO	TOTAL CRÉDITOS		
										14		
									COMPONENTE TRANSVERSAL	TOTAL CRÉDITOS		
										16		
INVESTIGACIÓN			23. Epidemiología 2	24. Fundamentos de Investigación 3	25. Métodos cuantitativos 3	26. Métodos cualitativos 3	27. Análisis de Coyuntura Política 3	28. Seminario de Investigación 2				
									COMPONENTE COMPLEMENTARIO	TOTAL CRÉDITOS		
										23		
	Electiva Institucional I 2	Electiva Institucional II 2		Electiva Facultad I 2	Electiva Facultad II 2	Electiva Programa I 3	Electiva Programa II 3	Electiva Programa III 3	Electiva Programa IV 3	Electiva Programa V 3		
CRÉDITOS CURSOS	15	17	18	20	17	18	18	17	16	10		
	6	7	7	7	6	6	6	6	4	2		
	Total I	Total II	Total III	Total IV	Total V	Total VI	Total VII	Total VIII	Total IX	Total X		

Fuente: Elaboración propia

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.
 PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124
 Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40
 PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722
 Vigilada Mineducación
 www.usco.edu.co
 Neiva, Huila

Ahora, el plan de estudios con sus respectivos créditos, distribuidos por semestre se encuentra organizado de la siguiente manera:

Tabla 2. Plan de Estudios

Cursos	Naturaleza ¹	Obligatorio	Flexible	Créditos	Horas de trabajo			Componentes					N° máximo de estudiantes proyectados
					Directo	Independiente	Total	Básico	Transversal	Profesional	Práctica	Complementaria	
Semestre I													
Introducción a la Ciencia política	T	X		3	48	96	144	X					45
Filosofía Política Clásica	T	X		2	32	64	96	X					45
Sociología	T	X		2	32	64	96	X					45
Historia Política y Económica de Colombia	T	X		4	64	128	192	X					45
Comunicación Lingüística I	T	X		2	32	64	96	X					45
Electiva Institucional I	--		X	2	32	64	96					X	45
Semestre II													
Teoría del Estado	T	X		2	32	64	96	X					45
Teoría del Poder	T	X		3	48	96	144	X					45
Derecho Constitucional Colombiano	T	X		3	48	96	144	X					45
Sociología Política	T	X		3	48	96	144	X					45
Historia y Pensamiento Político Latinoamericano	T	X		3	48	96	144	X					45
Ética	T	X		1	16	32	48	X					45
Electiva Institucional II	--		X	2	32	64	96					X	45
Semestre III													
Teorías de la Democracia	T	X		3	48	96	144	X					45
Teoría de las Relaciones Internacionales	T	X		3	48	96	144	X					45
Derecho Administrativo	T	X		3	48	96	144	X					45
Fundamentos de Economía	T	X		3	48	96	144	X					45
Formación del Mundo Contemporáneo	T	X		3	48	96	144	X					45

¹ Convenciones para identificar la naturaleza de los cursos: T: Teórico, P: Práctico y T.P: Teórico-Práctico.



Epistemología	T	X		2	32	64	96		X				45
Medio Ambiente	--	X		1	16	32	48	X					45
Semestre IV													
Cultura Política	T.P	X		3	48	96	144	X					45
Teoría Política Contemporánea	T	X		3	48	96	144	X					45
Derecho Humanos y Derecho Internacional Humanitario	T	X		3	48	96	144	X					45
Economía Pública	T	X		4	64	128	192	X					45
Antropología Política	T.P	X		3	48	96	144	X					45
Fundamentos de Investigación	T	X		3	48	96	144		X				45
Electiva de Facultad I	--		X	2	32	64	96					X	45
Semestre V													
Sistema Político Colombiano	T	X		3	48	96	144			X			45
Teorías del Desarrollo	T	X		3	48	96	144			X			45
Teorías de las Políticas Públicas	T	X		3	48	96	144			X			45
Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana	T	X		3	48	96	144			X			45
Métodos Cuantitativos	T.P	X		3	48	96	144		X				45
Electiva de Facultad II	--		X	2	32	64	96					X	45
Semestre VI													
Profesional Flexible Teoría y Análisis Político I	--		X	3	48	96	144			X			45
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas I	--		X	3	48	96	144			X			45
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas II	--		X	3	48	96	144			X			45
Profesional Flexible Estudios Surcolombianos I	--		X	3	48	96	144			X			45
Métodos Cualitativos	T.P	X		3	48	96	144		X				45
Electiva de Programa I	--		X	3	48	96	144					X	45
Semestre VII													
Profesional Flexible Teoría y Análisis Político II	--		X	3	48	96	144			X			45
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas III	--		X	3	48	96	144			X			45
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas IV	--		X	3	48	96	144			X			45
Profesional Flexible Estudios Surcolombianos II	--		X	3	48	96	144			X			45
Análisis de Coyuntura Política	T.P		X	3	48	96	144		X				45
Electiva de Programa II	--		X	3	48	96	144					X	45
Semestre VIII													
Profesional Flexible Teoría y Análisis Político III	--		X	3	48	96	144			X			45

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.

PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124

Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40

PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Vigilada Mineducación

www.usco.edu.co

Neiva, Huila

Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas V	--		X	3	48	96	144			X			45
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas VI	--		X	3	48	96	144			X			45
Profesional Flexible Estudios Surcolombianos III	--		X	3	48	96	144			X			45
Seminario de Investigación	T	X		2	32	64	96		X				45
Electiva de Programa III	--		X	3	48	96	144					X	45
Semestre IX													
Profesional Flexible Teoría y Análisis Político IV	--		X	3	48	96	144			X			45
Profesional Flexible Estudios Surcolombianos IV	--		X	3	48	96	144			X			45
Práctica I	P	X		7	-	-	-				X		45
Electiva de Programa IV	--		X	3	48	96	144					X	45
Semestre X													
Práctica I	P	X		7	-	-	-				X		45
Electiva de Programa V	--		X	3	48	96	144					X	45

Tabla 3. Componente flexible Teoría y Análisis Político

Profesional Flexible Teoría y análisis político					
Cursos	Naturaleza	Créditos	Horas de trabajo académico		
			Directo	Independiente	Total
Partidos Políticos y Sistemas Electorales	T.P	3	48	96	144
Acciones Colectivas y Movimientos Sociales	T.P	3	48	96	144
Teorías sobre el Conflicto y su Transformación	T.P	3	48	96	144
Geopolítica	T.P	3	48	96	144

Tabla 4. Componente Flexible Gobierno y políticas públicas

Profesional Flexible Gobierno y políticas públicas					
Cursos	Naturaleza	Créditos	Horas de trabajo académico		
			Directo	Independiente	Total
Administración Pública	T.P	3	48	96	144
Planeación y Gestión Territorial	T.P	3	48	96	144
Régimen y Ordenamiento Territorial	T.P	3	48	96	144
Proceso de las Políticas Públicas	T.P	3	48	96	144
Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	T.P	3	48	96	144
Formulación y evaluación de Proyectos	T.P	3	48	96	144

Tabla 5. Componente Flexible Estudios Surcolombianos

Profesional Flexible Estudios Surcolombianos					
Cursos	Naturaleza	Créditos	Horas de trabajo académico		
			Directo	Independiente	Total
Análisis sociocultural de la Región Surcolombiana	T.P	3	48	96	144
Globalización y Región Surcolombiana	T.P	3	48	96	144
Conflicto y Paz en la Región Surcolombiana	T.P	3	48	96	144
Cooperación Internacional e Integración Regional	T.P	3	48	96	144

Tabla 6. Componente Complementario Flexible Institucional de Formación socio-humanística

Componente Complementario Flexible Institucional de Formación socio-humanística			
Cursos	Créditos	Horas de trabajo académico	
		Directo	Independiente
Antropología	2	2	2
Apreciación Artística y Cultural	2	2	2
Desarrollo Social y Contexto	2	2	2
Primeros Auxilios	2	4	2
Emergencias y Desastres	2	2	2
Seminario de Análisis Sociocultural	2	2	2
Ecosistemas Estratégicos	2	2	2
Derechos Humanos	2	2	2
Literatura Huilense	2	2	2
Deporte Básico (varias modalidades: baloncesto, natación, tenis de campo, fútbol, microfútbol, voleibol)	2	2	2
Matemática Financiera para no Financieros	2	2	2
Hipi Herramientas Informáticas Para Internet	2	2	2
HIPI II (HTML, XHTML, XHTML y HTML dinámico)	2	2	2
HIPI III (Imágenes con aplicaciones WEB 2.0 y Software libre)	2	2	2
Teoría de la Complejidad y del Caos	2	2	2
Elementos Básicos de Responsabilidad Estatal	2	2	2
Seguridad Social para no Abogados	2	2	2
Líderes en Procesos de Prevención Integral	2	2	2
Psicoanálisis y Literatura	2	2	2
Psicoanálisis y Arte	2	2	2
Psicoanálisis y Cultural	2	2	2
Patrimonio Cultural	2	3	2
Gestión Cultural	2	2	2
Flauta Dulce	2	2	2

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.

PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124

Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40

PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Vigilada Mineducación

www.usco.edu.co

Neiva, Huila

Componente Complementario Flexible Institucional de Formación socio-humanística			
Cursos	Créditos	Horas de trabajo académico	
		Directo	Independiente
Dibujo Artístico I – Básico	2	2	2
Dibujo Artístico II – Figura Humana	2	2	2
Dibujo Artístico III – Interpretativo	2	2	2
Dibujo Artístico IV – Creativo	2	2	2
Teatro	2	2	2
Curso Básico de Guitarra	2	3	2
Aprendiendo a Interpretar los ritmos latinos e Instrumentos de Percusión	2	3	2
Lúdica Dramática	2	3	2
Danzas Latinoamericanas	2	3	2
Ingles V	2	3	2
Ingles VI	2	3	2
Técnica Vocal	2	3	2
Primeros Auxilios en el Medio Acuático	2	2	2
Cátedra Antonio Iriarte Cadena: Humanista Integral	2	6	2
Psicoanálisis y Clínica	2	2	2
Psicoanálisis	2	2	2

Tabla 7. Componente Complementario Flexible de Facultad

Componente Complementario Flexible de Facultad				
Cursos	Créditos	Horas de trabajo académico		
		Directo	Independiente	Total
Movimientos Sociales y Obreros	2	32	64	96
Régimen de Entidades Territoriales	2	32	64	96
Responsabilidad Estatal	2	32	64	96
Ordenamiento Territorial	2	32	64	96
Historia Constitucional	2	32	64	96
Derecho Económico	2	32	64	96
Responsabilidad Social Empresarial	2	32	64	96
Bioética	2	32	64	96
Oratoria	2	32	64	96
Relaciones Humanas y Entendimiento Interpersonal	2	32	64	96
Estadística	2	32	64	96
Investigación Histórica	2	32	64	96
Asuntos Indígenas	2	32	64	96
Conflicto, Territorio y Cultura	2	32	64	96

Componente Complementario Flexible de Facultad				
Cursos	Créditos	Horas de trabajo académico		
		Directo	Independiente	Total
Derecho, Poder y Sociedad en América Latina	2	32	64	96
Tendencias Post Modernistas	2	32	64	96

Tabla 8. Componente Complementario Flexible de Programa

Componente Complementario Flexible de Programa					
Cursos	Naturaleza	Créditos	Horas de trabajo académico		
			Directo	Independiente	Total
Análisis de Políticas Públicas	T.P	3	48	96	144
Pedagogía Social	T.P	3	48	96	144
Elecciones locales	T.P	3	48	96	144
Finanzas Públicas	T	3	48	96	144
Análisis del Discurso	T	3	48	96	144
Geografía	T	3	48	96	144
Economía Política	T	3	48	96	144
Marketing Político	TP	3	48	96	144
Comunicación y Política	TP	3	48	96	144
Estudios de Género	T	3	48	96	144
Organismos Internacionales	T	3	48	96	144
Seguridad y Defensa	T	3	48	96	144
Los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano	T	3	48	96	144
Gestión de Organizaciones Sociales	T.P	3	48	96	144
Desarrollo y Medio Ambiente	T.P	3	48	96	144
Construcción de Paz	T.P	3	48	96	144
Teorías Críticas Contemporáneas	T	3	48	96	144
Arte y Política	T	3	48	96	144
Ciudad y Política	T.P	3	48	96	144
Historia de la Intelectualidad Latinoamericana	T	3	48	96	144
Herramientas para el Análisis de la Información	T.P	3	48	96	144
Estudios Culturales	T	3	48	96	144
Política Exterior Colombiana	T	3	48	96	144
Política Comparada	T	3	48	96	144
Historia de la Ciencia política	T	3	48	96	144

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.

PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124

Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40

PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Vigilada Mineducación

www.usco.edu.co

Neiva, Huila

4.7 Particularidad de los componentes.

El componente profesional está estructurado de tal manera que el estudiante debe cursar y aprobar catorce (14) cursos, de los cuales cuatro (4) son obligatorios y diez (10) son flexibles. Los cursos obligatorios son requisito para iniciar el proceso de formación en cada área de énfasis profesional y son los siguientes:

Tabla 9. Requisitos componente profesional.

	Área	Curso requisito	Créditos
Componente profesional	Teoría y análisis político	Sistema político colombiano	3
	Gobiernos y políticas públicas	Teorías del desarrollo	3
		Teorías de las políticas públicas	3
	Estudios Surcolombianos	Historia política y económica de la región surcolombiana	3
TOTAL			12

35

Una vez el estudiante aprueba los cursos obligatorios del componente profesional, el plan de estudios oferta una bolsa de catorce (14) cursos flexibles (42 créditos) entre los cuales se puede elegir los cursos flexibles a realizar, según el mínimo requerido por cada área profesional, y el área de énfasis profesional, según el perfil y expectativas.

La bolsa de cursos flexibles está organizada de la siguiente manera: cuatro (4) cursos en el área de Teoría y análisis político; seis (6) cursos en el área de Gobierno y políticas públicas y cuatro (4) cursos en el área de Estudios Surcolombianos.

En cada una de estas áreas, el estudiante debe cursar y aprobar un mínimo cursos flexibles: dos (2) en el área de Teoría y análisis político, cuatro (4) en el área de Gobierno y políticas públicas y dos (2) en el área de Estudios Surcolombianos. Asimismo, el estudiante tendrá seis (6) créditos académicos disponibles que le permiten realizar el total de los cursos del área profesional en la cual elija hacer énfasis. A continuación, se presenta una tabla de resumen:

Tabla 10. Bolsa de cursos del componente profesional

	Área	Bolsa de Cursos Flexibles	Mínimo de cursos flexibles requeridos	Opción Énfasis	Total cursos flexibles
Componente profesional	Teoría y análisis político	4 cursos / 12 créditos	2 cursos / 6 créditos	Opción Énfasis I	—
	Gobiernos y políticas públicas	6 cursos / 18 créditos	4 cursos / 12 créditos	Opción Énfasis II	—
	Estudios Surcolombianos	4 cursos / 12 créditos	2 cursos / 6 créditos	Opción Énfasis III	—
Total:		14 cursos / 42 créditos	8 cursos / 24 créditos	2 cursos / 6 créditos	10 cursos / 30 créditos

En relación a los cursos del área de formación socio-humanística ofertados por la Universidad el estudiante deberá cursar cuatro (4) créditos obligatorios del componente básico y cuatro (4) créditos complementarios flexibles. Los cursos Deporte formativo y la demostración de competencia comunicativa de inglés, son requisitos de grado y no cuentan con créditos académicos.

Con respecto a la oferta del componente complementario flexible de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, el estudiante debe cursar mínimo cuatro (4) créditos, y de la oferta del componente complementario flexible de programa el estudiante debe cursar un mínimo de quince (15) créditos académicos.

Finalmente, el componente de práctica profesional se compone de dos (2) cursos en los últimos semestres del proceso formativo. Cada curso de práctica tendrá asignados siete (7) créditos académicos, lo que implica que tiene una intensidad de 336 horas por semestre, distribuidas en 21 horas semanales durante 16 semanas. En el caso de que el centro de prácticas requiera una mayor intensidad horaria mayor, se dará la posibilidad al estudiante para que matricule de manera simultánea los cursos Práctica I y Práctica II, previa aprobación del Consejo de Facultad, cumpliendo así las 672 horas de práctica requeridas por el programa.

Los requerimientos para inscribirse a los cursos Práctica I y Práctica II son los siguientes:

1. Ser estudiante activo del Programa de Ciencia política.
2. Haber cursado y aprobado mínimo 124 créditos académicos.
3. Tener certificado de participación en el Seminario de práctica, expedido por el programa de Ciencia política.
4. Matricular un mínimo de siete (7) créditos, correspondientes a un curso de práctica, y un máximo de diecisiete (17) créditos en el semestre.

4.8 Requisitos para matricular cursos.

El plan de estudios contempla requisitos para varios de los cursos dentro de los cuales está cursar y aprobar un curso de un semestre anterior o cumplir con un mínimo de créditos académicos aprobados en la historia académica. En la siguiente tabla se detallan los requisitos de los cursos del plan de estudios:

Tabla 11. Requisitos para matricular cursos

CURSO	REQUISITO
Introducción a la Ciencia política	
Filosofía Política Clásica	

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.
PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124
Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

Vigilada Mineducación

www.usco.edu.co

Neiva, Huila

CURSO	REQUISITO
Sociología	
Historia Política y Económica de Colombia	
Comunicación Lingüística	
Electiva Institucional I	
Teoría del Estado	Introducción a la Ciencia política
Teoría del Poder	Filosofía Política Clásica
Derecho Constitucional Colombiano	Introducción a la Ciencia política
Sociología Política	Sociología
Historia y Pensamiento Político Latinoamericano	
Ética	
Electiva Institucional II	
Teorías de la Democracia	Filosofía Política Clásica
Teorías de la Democracia	Teoría del Estado
Teoría de las Relaciones Internacionales	Teoría del Estado
Derecho Administrativo	Derecho Constitucional Colombiano
Fundamentos de Economía	
Formación del Mundo Contemporáneo	Historia y Pensamiento Político Latinoamericano
Epistemología	
Medio Ambiente	
Cultura Política	Teoría del Poder
Teoría Política Contemporánea	Teorías de la Democracia
Derecho Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Derecho Constitucional Colombiano
Economía Pública	Fundamentos de Economía
Antropología Política	Sociología
Fundamentos de Investigación	Epistemología
Electiva de Facultad I	35 Créditos Académicos
Sistema Político Colombiano	Cultura Política
Sistema Político Colombiano	Teoría Política Contemporánea
Teorías del Desarrollo	Economía Pública
Teorías del Desarrollo	Derecho Humanos y Derecho Internacional Humanitario
Teorías de las Políticas Públicas	Economía Pública
Teorías de las Políticas Públicas	Derecho Administrativo
Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana	Formación del Mundo Contemporáneo
Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana	Antropología Política
Métodos Cuantitativos	Fundamentos de Investigación
Electiva de Facultad II	35 Créditos Académicos
Profesional Flexible Teoría y Análisis Político I	Sistema Político Colombiano
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas I	Teorías del Desarrollo

CURSO	REQUISITO
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas I	Teorías de las Políticas Públicas
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas II	Teorías del Desarrollo
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas II	Teorías de las Políticas Públicas
Profesional Flexible Estudios Surcolombianos I	Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana
Métodos Cualitativos	Fundamentos de Investigación
Electiva de Programa I	35 Créditos Académicos
Profesional Flexible Teoría y Análisis Político II	Sistema Político Colombiano
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas III	Teorías del Desarrollo
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas III	Teorías de las Políticas Públicas
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas IV	Teorías del Desarrollo
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas IV	Teorías de las Políticas Públicas
Profesional Flexible Estudios Surcolombianos II	Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana
Análisis de Coyuntura Política	Métodos Cuantitativos
Análisis de Coyuntura Política	Métodos Cualitativos
Electiva de Programa II	35 Créditos Académicos
Profesional Flexible Teoría y Análisis Político III	Sistema Político Colombiano
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas V	Teorías del Desarrollo
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas V	Teorías de las Políticas Públicas
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas VI	Teorías del Desarrollo
Profesional Flexible Gobierno y Políticas Públicas VI	Teorías de las Políticas Públicas
Profesional Flexible Estudios Surcolombianos III	Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana
Seminario de Investigación	Análisis de Coyuntura Política
Electiva de Programa III	35 Créditos Académicos
Profesional Flexible Teoría y Análisis Político IV	Sistema Político Colombiano
Profesional Flexible Estudios Surcolombianos IV	Historia Política y Económica de la Región Surcolombiana
Práctica I	124 Créditos Académicos
Electiva de Programa IV	35 Créditos Académicos
Práctica II	Práctica I
Electiva de Programa V	35 Créditos Académicos

Fuente: Elaboración propia.



4.9 Estrategias Pedagógicas.

El Programa de Ciencia política fundamenta sus estrategias formativas en el modelo pedagógico crítico, en el cual se parte de reconocer que los procesos educativos están mediados por aspectos sociopolíticos y económicos de la sociedad (Díaz, 2009), de ahí que la educación deba permitir develar las condiciones de desigualdad construidas socialmente. Para el logro de dicha intención la pedagogía crítica busca el máximo desarrollo de las potencialidades de pensamiento y creatividad del estudiante, esto a partir del análisis crítico de situaciones, lenguajes, valores, interacciones y espacios que reproducen una sociedad desigual.

En aras de facilitar herramientas para el desarrollo de dichas potencialidades, en el Plan de Estudios la interdisciplinariedad es una de las condiciones para una formación reflexiva, crítica y constructiva; el diálogo y el trabajo entre las disciplinas del conocimiento permite ampliar horizontes y promover la construcción de conocimiento con importantes bases teóricas y con pertinencia social.

En este sentido, se procura que la experiencia educativa permita al estudiante aprender a aprender (Freire, 1970), es decir desarrollar un conjunto de capacidades para descubrir el mundo desde una óptica crítica; por tanto, desde esta perspectiva el estudiante debe reconocer que es responsable de su propio aprendizaje y que a partir del trabajo cooperativo profesores-estudiantes se fortalecen las capacidades de análisis, de comprensión y de compromiso con la acción sobre problemas sociopolíticos.

Por lo tanto, es importante mencionar que el Componente Básico pretende otorgar las herramientas con las que todo politólogo/a debe contar para ejercer su papel como estudiante y como profesional. El Componente Profesional pretende promover la autonomía y la libertad al estudiante para que este pueda orientar su formación -con el debido acompañamiento de los profesores y de la Universidad - con el objetivo de que sus intereses intelectuales y profesionales se puedan potenciar y fortalecer. De las tres áreas del Componente Profesional (área de Teoría y Análisis Político, Gobierno y Políticas Públicas, Estudios Surcolombianos), el estudiante puede profundizar en una, lo cual no significa que vaya a dejar de cursar gran parte de las asignaturas de las otras áreas de profundización.

Desde esta perspectiva, los contenidos temáticos en el proceso de aprendizaje no se reciben pasivamente sino que el estudiante es reconocido como sujeto activo que construye conocimiento; se concibe el aprendizaje como resultado de una construcción social, que se transforma de manera permanente producto de la reflexión y acción tanto individual como colectiva. “El lenguaje de la educación es el lenguaje de la creación de cultura, no del consumo de conocimientos o la adquisición de conocimientos solamente” (Bruner, 1994, p.

137).

En correspondencia con los anteriores postulados, los temas y problemas abordados por el plan de estudios de Ciencia política procuran problematizar la realidad y estimular en el estudiante su capacidad de pensar, reflexionar y estructurar su conocimiento; esto a partir de la orientación de los contenidos curriculares a la apropiación de los pilares conceptuales fundamentales, las estructuras y categorías básicas de la Ciencia política y las relaciones entre ellas.

Además de promover la autonomía y la flexibilidad en el Componente flexible profesional, el currículo del programa de Ciencia política le da un alto grado de importancia a la investigación. El área de investigación se convierte en un componente transversal del Programa; comienza en el tercer semestre y termina en el octavo. La investigación se concibe como la posibilidad de crear conocimiento que aporte a los diferentes problemas sociales y teóricos. Es así como desde el Programa de Ciencia política se potencia una investigación transformadora, crítica y conectada con las necesidades y los problemas de la región Surcolombiana sin perder de vista una perspectiva universal.

Teniendo en cuenta que para la pedagogía crítica es fundamental la relación teoría-práctica el proceso educativo se orienta a la asimilación de categorías generales y abstractas que a partir de la interacción pedagógica permitan que el estudiante relacione conceptos y realidad. A partir de lo anterior, la definición de Prácticas Profesionales obligatorias tiene como objetivo conectar los saberes teóricos que han adquirido los estudiantes con las experiencias prácticas de la vida profesional. Es importante que el estudiante se familiarice con los ámbitos en los que desempeñará su actividad profesional; además, debe ser consciente de que el ejercicio profesional requiere de una responsabilidad no solo con él sino con todo el conjunto de la sociedad. Por ello, el compromiso ético, crítico y propositivo serán esenciales y se deben tener en cuenta en el momento en el que un estudiante curse el Seminario de prácticas y desarrolle su práctica profesional.

A lo largo del proceso educativo las estrategias pedagógicas se concentran en la interacción, el debate, la argumentación y la utilización adecuada del lenguaje, puesto que se asume el escenario universitario como un espacio social y cultural que hace parte del foro para negociar significados y explicar hechos y acontecimientos de la realidad; En este sentido, teniendo cuenta que el conocimiento no es una fiel copia de la realidad se propone el proceso de aprendizaje como “la creación de estructuras de conocimiento a partir de la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas o experiencias previas del que aprende” (Díaz, 2009, p. 14).

A través de este modelo pedagógico se propone una forma particular de organización de las



relaciones sociales en la Universidad, consistente en reconfigurar ambientes y contextos de aprendizaje de manera que permitan develar y analizar comportamientos, posturas e ideologías autoritarias. Las interacciones al interior de la comunidad educativa están caracterizadas por el intercambio, la pregunta, la problematización y el diálogo abierto, mecanismos a través de los cuales se desarrolla un proceso de conocimiento-acción que desecha el carácter natural de realidad social y devela su naturaleza construida, facilitando el compromiso del estudiante con la transformación activa de la realidad a través de nuevos modos de relacionarse y vivir en sociedad.

En este último aspecto es importante destacar que para la pedagogía crítica resulta de especial relevancia conocer y comprender los procesos motivacionales y afectivos del estudiante de manera que puedan cuestionarse, problematizarse y deconstruirse aquellos modos de emocionar, razonar y aquellas motivaciones que justifican la dominación y la desigualdad, lo que implica que en el proceso de aprendizaje el estudiante también desaprende prácticas, discursos, motivaciones y emociones que históricamente han legitimado la opresión y por el contrario aprende a reconocer que cada hecho está rodeado de indicios de lenguajes, emociones y actitudes que invitan, en la práctica educativa, a usar el pensamiento, la reflexión crítica y la imaginación (Ghiso y Ospina, 2009).

5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

El programa de Ciencia política ha desplegado una serie de escenarios de reflexión académica que propenden por fortalecer la formación de los estudiantes y el nivel de discusión al interior de nuestra comunidad académica. En estos espacios se han abordado diversos temas que permiten a profesores y estudiantes generar reflexiones en torno a las dinámicas sociales y políticas en la actualidad, a la vez que se piensa la disciplina misma en tal entramado relacional. Estas iniciativas han sido muy bien recibidas por la comunidad académica y han repercutido en las reflexiones del Comité de Currículo del programa. Hasta el momento se han desplegado cuatro escenarios, como evidencia la Ilustración 3, pero es posible que el trabajo en lo regional y las dinámicas de construcción de paz alienten más iniciativas reflexivas y dialógicas jalonadas desde el programa.

Gráfico 3. Actividades académicas programa Ciencia política



Fuente: Elaboración propia.

5.1 Cátedra Surcolombiana de Ciencia política.

En el programa se evidenció la necesidad de construir escenarios amplios de reflexión académica en torno a las dinámicas disciplinares de la Ciencia política que permitieran orientar la perspectiva del Comité Curricular y de Autoevaluación en torno a las perspectivas disciplinares en el país, la región y el mundo. Para suplir esta necesidad se creó la Cátedra surcolombiana de Ciencia política como un espacio donde se ha discutido en torno a diversas temáticas y problemáticas sociales y políticas que se presentan en la región, así como a los retos que de las mismas se derivan para nuestra disciplina.

Entonces, la Cátedra se ha convertido en un escenario fructífero a la hora de generar diálogos con los distintos saberes como el científico, cotidiano, ancestral, entre otros, permitiendo hilvanar reflexiones académicas respecto de coyunturas regionales, nacionales e internacionales. Igualmente es un espacio donde los estudiantes y docentes, presentan sus trabajos investigativos y de proyección social, como una forma de difusión y socialización del conocimiento. Desde su creación en el primer semestre de 2017 se han adelantado cinco (5) cátedras de diversas índoles como el problema de la tierra en la región, las formas de entender las políticas públicas, los efectos del conflicto político militar en la región y el perfil del politólogo para la región.

5.2 Encuentro nacional de programas y facultades de Ciencia política.

Desde su nacimiento el programa de Ciencia política se preocupó por participar en los escenarios de discusión académica en torno a la Ciencia política en el país, participando en la Asociación Colombiana de Ciencia política (ACCPOL) desde el año 2012. Tras varios escenarios de reflexión de la asociación, en el año 2017 fuimos los anfitriones del IV Encuentro nacional de programas y facultades de Ciencia política. Fuimos activos participantes en la delimitación de las temáticas y los escenarios de discusión y reflexión a desplegar en el evento. En consonancia con varias reflexiones que se habían tenido al interior del programa y se habían expuesto al interior de la Asociación, las reflexiones del evento se orientaron en tres direcciones: la Ciencia política desde las regiones, autoevaluación y acreditación de programas e intervención y prácticas en la Ciencia política.

43

La discusión durante el evento fue muy fructífera, pues se coincide en que se ha llegado a una madurez en términos de la reflexión epistemológica del surgimiento y el camino que ha transitado la disciplina en nuestro país. Con base en ello, se planteó la necesidad de prestarle atención a temáticas que aún continúan sin discusión académica como las ligadas a las dinámicas de construcción de la Ciencia política desde lo regional. Estas reflexiones también pusieron de relieve la importancia de las perspectivas disciplinares en términos institucionales, asumiendo la necesidad de reflexionar acerca de los procesos de acreditación y renovación de registros de programas y el papel que viene jugando el politólogo en procesos de intervención social y política en nuestro país.

5.3 Escuela de democracia y paz.

La Escuela de democracia y paz es una propuesta del programa de Ciencia política, liderada por el grupo investigación y proyección social “Región y Política”, que articula procesos que tienen como intencionalidad formar y fortalecer ciudadanos activos en la exigencia de sus derechos. La Escuela conjuga esfuerzos de profesores y estudiantes que se articulan al desarrollo de formación de la escuela a través de cursos, prácticas extramuros, semilleros y grupos de investigación, prácticas profesionales, entre otros. También articula entidades públicas y privadas que desarrollan proyectos sobre democracia y paz a nivel local y regional gestando alianzas interinstitucionales para el aprovechamiento de conocimientos, recursos, capacidad instalada y redes de trabajo. Entre los procesos desarrollados por el programa se pueden enunciar el “Seminario en Democracia y Participación Política Local” en asocio con la Personería del Municipio de Palermo, el proyecto “Promotores de Convivencia y Paz Territorial” con la participación de 60 líderes y lideresas de los asentamientos informales de la ciudad de Neiva, y el “Seminario en Derechos Humanos y Control Social a la Gestión Pública” desarrollado en conjunto con Defensoría del Pueblo y

la Oficina para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

Los proyectos de la Escuela parten del reconocimiento de los ciudadanos y el contexto en el cual se va a desarrollar por medio de la realización de diagnósticos que den cuenta de las problemáticas territoriales y las expectativas de formación de los ciudadanos. Luego se estructuran procesos de formación en democracia y paz soportados en técnicas interactivas y participativas, los cuales están dirigidos a ciudadanos interesados en formarse y formar a otros ciudadanos de su entorno. Todo ello orientado al fortalecimiento de los procesos de las organizaciones comunitarias que motiven la movilización social para avanzar en la incidencia política en diferentes niveles.

44

La Escuela de democracia y paz es una oportunidad para que profesores, estudiantes y graduados del programa de Ciencia política dialoguen con la sociedad desde una perspectiva en la que se autoreconocen como ciudadanos y profesionales que desde la académica, la investigación y la proyección social participan en la construcción de ciudadanía en la región.

5.4 Prácticas extramuros.

Las prácticas extramuros son una herramienta pedagógica que le permite al profesor y al estudiante trascender el abordaje de conocimientos teóricos abstractos acercándose al contexto a través de visitas académicas y trabajo de campo durante el desarrollo de los cursos. En la Universidad están reglamentadas por medio de Acuerdo No. 003 de 2012 del Consejo Académico y se entienden como actividades académicas que se realizan por fuera de las instalaciones o sedes asignadas al programa académico, las cuales son coordinadas y asesoradas por los profesores y están dirigidas a complementar la formación teórico-práctica de los estudiantes. En el plan de estudios las prácticas extramuros están contempladas para los cursos de naturaleza teórico-práctica y deben hacer parte integral de la programación académica contemplada en el microdiseño curricular.

El programa de Ciencia política procura que las prácticas extramuros sean un espacio de formación en el que los estudiantes puedan aplicar las diferentes categorías teóricas trabajadas en los cursos; además, se constituyen como una posibilidad para desarrollar habilidades de observación, interacción y análisis de contextos y realidades, a través del uso de herramientas propuestas en cada curso.

Cada profesor planea las visitas en consonancia con la programación académica del curso, define las experiencias a visitar, las personas con las que se establecerá contacto, la guía de trabajo para los estudiantes y las herramientas que se aplicaran según los objetivos de la práctica. Al término de la práctica los estudiantes presentan informes que dan cuenta del

ejercicio realizado, en clases posteriores se plantean ejercicios que permiten relacionar el trabajo de campo con las categorías teóricas trabajadas en el curso, permitiendo un proceso teórico-práctico para la apropiación de conocimiento.

Tabla 12. Practicas extramuros 2013-2017

Curso	Semestre	Periodo	Objetivos
Sociología	I	2013	Reconocer las teorías sociológicas en el recorrido por los barrios populares y asentamiento informales de la ciudad de Neiva.
Cultura Política	III	2013-2017	Identificar la cultura política de los huilenses por medio de ejercicios de observación participante, entrevistas y aplicación de encuestas en municipios del sur y occidente del Huila.
Teoría del Poder	II	2014-2017	Reconocer las teorías del poder en el Congreso de la República y la Casa de Nariño.
Política Internacional Colombiana	IV	2014-2017	Identificar dinámicas de las relaciones internacionales en Colombia por medio de las visitas a Cancillería, la Escuela Diplomática y embajadas u organismos internacionales con presencia en Bogotá D.C.
Antropología Política	III	2016-2017	Analizar categorías teóricas de parentesco, género, raza, religión y etnia como elementos que configuran identidades políticas y dinámicas de ejercicio del poder, atravesados por prácticas de orden tradicional en el municipio Inzá-Cauca.
Globalización y región surcolombiana	VII	2016-2017	Analizar la configuración del territorio a partir de diversas territorialidades que coexisten en Tierradentro-Cauca, aproximándose al impacto de la globalización económica en la región y a las experiencias que surgen como respuesta a estos impactos.
Integración Latinoamericana	IV	2017	Comprender la integración de los países por medio de la cultura y la recepción de ciudadanos Venezolanos en territorio colombiano y en específico en Antioquia.
Estado y Régimen Político Territorial	VI	2017	Identificar el funcionamiento de la Asamblea Departamental del Huila, los proyectos de ordenanza y las propuestas de control político que adelantan los diputados.
Actores Políticos: Partidos Políticos, Movimientos Sociales y Grupos de Interés	VII	2017	Reconocer procesos y experiencias de los partidos políticos como experiencias de movimientos sociales y grupos de interés de la ciudad.
Conflicto y Surcolombianidad	IX	2017	Analizar el impacto del conflicto político militar en la región y las respuestas que han construido las comunidades.

Fuente: Elaboración propia.

Es importante tener en cuenta que el programa de Ciencia política aprovecha las prácticas extramuros como un espacio de formación para los estudiantes, pero también como la posibilidad para generar dialogo con el contexto que permite el fortalecimiento de lazos con instituciones y organizaciones locales y regionales para emprender procesos de cooperación académica. El nuevo plan de estudios proyecta el fortalecimiento de prácticas extramuros en contextos locales, regionales y nacionales en los cursos de naturaleza teórico-práctica.

6. FORMACIÓN INVESTIGATIVA.

Asumiendo el carácter misional de la investigación, desde el programa de Ciencia política se han estructurado mecanismos que permitan la generación de procesos de investigación vitales para la consolidación y proyección de la comunidad académica del programa y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Es importante resaltar que la dinámica investigativa del programa se orienta desde la perspectiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Ello tiene una implicación administrativa en términos de definición e interacción de grupos y semilleros de investigación y otra, más académica, ligada a la posibilidad de generar escenarios interdisciplinarios. Esta última posibilidad depende de la consolidación investigativa en nuestro programa y en el de Derecho.

Con la anterior acotación en mente, huelga recalcar que el eje gravitacional de la dinámica investigativa ha sido el de generar escenarios de vinculación de los estudiantes en procesos de investigación, orientados por profesores y que se enmarcan en las áreas profesionales delimitadas en el plan de estudios. Ello implica una dinámica en la que distintos actores de nuestra comunidad académica despliegan procesos investigativos consistentes y rigurosos académicamente a la vez que pertinentes y útiles para nuestra sociedad.

El principal escenario es el de la dinamización del plan de estudios. Las adaptaciones al programa curricular han permitido que la línea de investigación tenga un carácter transversal y que cuenta con cursos en la mayoría de los ciclos lectivos. Ello busca que los estudiantes estén en contacto constante con los temas de investigación que se desarrollan en el programa y que alimentan los grupos y semilleros de investigación. Aunque se han privilegiado las áreas delimitadas en el plan de estudios, las dinámicas investigativas pueden derivar en la proposición y configuración de nuevos temas y problemas a abordar. En este marco, los estudiantes inician su acercamiento a los temas de investigación en el tercer semestre, (anteriormente iniciaban este ciclo en el quinto semestre) con el fin de que los grupos de investigación se alimenten con nuevos elementos y brindando a los estudiantes elementos claves para el desarrollo de sus habilidades investigativas a la vez que se familiarizan con los debates y las temáticas de interés actual en el campo de la Ciencia política.

En el mediano plazo se pretende que los semilleros de investigación puedan tener un crecimiento sostenido, teniendo en cuenta la iniciativa de los estudiantes y se pueda contar con la financiación respectiva tanto por parte de la Universidad como de los actores, privados o públicos, que se han de vincular a los procesos de investigación en el mediano plazo. Ahora, es importante resaltar que esta perspectiva que se estructura en torno al plan de estudios halla en los grupos de investigación y en los semilleros los escenarios idóneos para generar dinámicas de investigación que consoliden y proyecten el proceso formativo del programa. Asimismo, se hará mención de la revista Piélagus, como un escenario vital para la divulgación de la investigación del programa y de la Facultad.

6.1 Grupos de investigación

En nuestra Facultad el trabajo de Investigaciones se articula en dos (2) líneas de investigación denominadas: a) Nuevos Paradigmas Jurídico- Políticos, y b) Procesos de Judicialización, Desjudicialización y Participación Democrática. Sin embargo, en un proceso de revisión y actualización que vinculó a los Directores de Grupos de Investigación, bajo la guía del Coordinador de Investigaciones de Facultad, se desarrolló un proceso de revisión de dichas líneas y se articuló una propuesta estructural que reúne líneas de investigación amplias de Programa y de Facultad que pueda articular el trabajo de ambos saberes. Con base en ello, se estableció que el programa desplegaría sus dinámicas investigativas en el marco de las siguientes líneas de investigación:

Línea de Facultad – Ciencias Jurídicas y Políticas:

- Paradigmas Jurídicos y Políticos.

Líneas de investigación – Programa de Ciencia política:

- Gobierno y Políticas públicas
- Teoría y análisis político.

Estas líneas articulan el quehacer de todos los Grupos existentes actualmente en el Programa, tienen en cuenta los proyectos que actualmente se están desarrollando en cada uno de los grupos y semilleros y permiten dinamizar ejercicios investigativos en consonancia con la perspectiva que se ha decantado en el programa. Actualizados los datos correspondientes a los grupos de investigación para el año 2017, dos (2) de los siete (7) grupos con los que cuenta la Facultad se encuentran gestionados y dirigidos por el programa de Ciencia política, siendo dinamizados por docentes del programa, de la siguiente manera:

Al año 2017, la estructuración de los Grupos de Investigación en los cuales se encuentran

vinculados docentes y estudiantes del programa de Ciencia política es la siguiente:

Tabla 13. Grupos de Investigación del programa de Ciencia política

Nombre del Grupo	Categoría	Director	Miembros
<i>Estudios políticos</i>	Registrado	Jonathan Bedoya Hernández	Piero Silva
			Cristian Londoño
			Harvey Guzmán
			Stefani Castaño Torres
			Alexandra Uribe Sánchez
			Jonathan Bedoya Hernández
			Verónica Castro Leyva
<i>Región y Política</i>	Registrado	Stefani Castaño Torres	Stefani Castaño Torres
			Alexandra Uribe Sánchez
			Jonathan Bedoya Hernández
			Verónica Castro Leyva
			Óscar Fernando Cataño Vargas
			Tania Daniela González Aldana
			Julieth Natalia Amézquita Sánchez
			Julián Alfredo Cuesta Melo
			Daniela Cardozo Perdomo

Fuente: Elaboración propia.

6.2 Semilleros de investigación

La reglamentación de la investigación dentro de Semilleros, pertenecientes a Grupos de Investigación formalmente constituidos, sujeta a la presentación de resultados de los procesos de investigación y proyección social, se ha convertido en un estímulo importante para la vinculación de estudiantes a los procesos de investigación. Esta vinculación genera una sinergia de gran valía, pues robustece la comunidad académica mediante la generación de productos de investigación que denotan capacidad de orientación investigativa por parte de los docentes y el fortalecimiento del ejercicio investigativo tanto en docentes como en los estudiantes.

El semillero, en tanto mecanismo de inserción en la práctica investigativa, permite identificar inquietudes y aspectos vocacionales en los futuros profesionales, echando los cimientos de un camino profesional y académico para los egresados del programa. Además de lo anterior, es necesario recalcar que el semillero también es concebido dentro del programa como una opción de grado, consolidando las bases de un trabajo académico de carácter colectivo que se perfila de gran valía para el proceso formativo. Finalmente, el

semillero es un mecanismo que, dinamizado de la forma adecuada, puede ser el potenciador de relevos generacionales al interior de la Universidad, robusteciendo la comunidad académica. En lo concerniente a Semilleros de Investigación del programa, para el año 2017:

Tabla 14. Semilleros de Investigación del programa de Ciencia política.

Grupo de investigación y proyección social	Semillero de investigación	Tutor
Región y Política	Ciudad y Política - Cipol	Jonathan Bedoya Hernández
Región y Política	Construcción de paz desde el sur -Consurpaz	Stefani Castaño Torres
Región y Política	Ciudadanía, conflicto y paz - Cicopaz	Alexandra Uribe Sánchez
Estudios Políticos	Estudios de género y feminismo: tejiendo emancipación	Piero Emmanuel Silva Arce
Estudios Políticos	Orlando Fals Borda	Cristian Mauricio Londoño Aristizabal

Fuente: Elaboración propia.

49

Para el periodo 2017 se registran los siguientes semilleros: CIPOL, CONSURPAZ, CICOPAZ que han sido creados al interior del Grupo de investigación denominado Región y Política, los cuales se encuentran desarrollando proyectos de proyección social; en el grupo denominado Estudios Políticos se encuentra el semillero Estudios de Género y Feminismo: Tejiendo Emancipación, el cual inicia labores en el primer semestre de 2017, conformando el grupo de trabajo, mediante convocatoria a los estudiantes, en la actualidad se encuentra en desarrollo de su trabajo de investigación. En el periodo 2017, se encuentran vinculados a los procesos de investigación seis (6) docentes, dos (2) visitantes tiempo completo y cuatro (4) ocasionales tiempo completo.

6.3 Revista jurídica PIÉLAGUS.

Es importante mencionar que la Facultad cuenta con la Revista Jurídica *PIÉLAGUS* como publicación académica especializada en el campo del Derecho y la Ciencia política. Esta publicación se encuentra indexada por COLCIENCIAS de conformidad con las categorías establecidas por dicha Institución en nivel C (información a junio de 2016). La existencia de esta revista y su dinámica es vital para que los productos derivados de los procesos de investigación sean divulgados y para que la comunidad académica de la Facultad tenga un espacio a partir del cual dialogar e interactuar con distintos actores académicos y sociales de la región y el país.

Si bien dicha publicación se ha mantenido con el adjetivo “jurídica” -por cuanto modificar

su nombre afectaría su categorización en el índice PUBLINDEX de Colciencias-, las temáticas han tenido progresivamente un proceso de apertura a artículos de contenido en el campo de la Ciencia política. Ello se ha venido materializando y la idea es que converjan el abordaje politológico y el jurídico de temáticas y problemáticas sociales, políticas y jurídicas vitales para nuestra región y para el país.

7. PROYECCIÓN SOCIAL.

El programa de Ciencia política, en concordancia con la perspectiva de la Universidad, ha asumido la proyección social como un eje estructurante de su accionar académico, dinamizando iniciativas que permiten entretejer relacionamientos y vínculos con actores sociales, políticos y académicos de diverso tipo a nivel local, regional y nacional. Los mecanismos y escenarios para dar lugar a tales intercambios, que hallan su sustento en la posibilidad de generar un diálogo fluido con la sociedad, se han establecido tanto al interior del plan de estudios como en iniciativas que lo complementan, retroalimentan y proyectan en la sociedad.

Los diversos escenarios que se han venido materializando evidencian el establecimiento de relaciones con distintos actores y la puesta en juego de diversas discusiones con actores de la sociedad. Tal como se evidencia en la gráfica 1, el programa ha generado seis escenarios de proyección social que han permitido el establecimiento de ejercicios de formación y reflexión, vitales tanto para el fortalecimiento y consolidación del programa como para cumplir con los objetivos de formación de los estudiantes y avanzar en el conocimiento y la intervención social en el escenario regional.

Hay una iniciativa -Agenda Social Regional-, que tiene raigambre en los esfuerzos de la Universidad de estrechar lazos con actores locales y regionales. Hay dos escenarios -Prácticas profesionales y Escuela de Democracia y Paz-, que se desprenden del programa y se proyectan tanto hacia el público interno de la Universidad como, y ante todo, a actores locales y regionales. Finalmente, hay dos escenarios -MOE y ACCPOL- de carácter nacional que son vitales para la formación y el ejercicio profesional del politólogo en nuestro país.

Gráfica 4. Escenarios de Proyección social



Fuente: Elaboración propia

7.1 Agenda Social Regional

La Universidad Surcolombiana ha manifestado constantemente su deseo de aportar de manera más efectiva al fortalecimiento de la región a partir de iniciativas de investigación y proyección que aporten a la consolidación de procesos sociales. Ello se plasmó institucionalmente en el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024, en donde uno de los proyectos más importantes es el de la Agenda Social Regional. Este proyecto busca generar el debate público y el intercambio de opiniones con el propósito de lograr que en la región Surcolombiana se establezcan acuerdos básicos para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en los campos del desarrollo social y humano.

El proyecto surge en el momento en que se dan pasos definitivos en la búsqueda de una solución política negociada al conflicto armado interno, perfilándose como una iniciativa orientada a suplir la necesidad de construir un proceso participativo y de diálogo público al interior de la región. En este marco, la Agenda permite que los diversos actores sociales e institucionales de nuestra región interlocuten, consensuen, discutan y generen elementos prospectivos para la región en temas de gran valía social y política para la región que permitan mejorar la calidad de vida de las poblaciones.

En este espectro de la participación, la Universidad Surcolombiana se entiende como un



actor del proceso, que ayuda a dinamizar escenarios de diálogos y acuerdos, que pone a disposición toda su capacidad científica e investigativa para ofrecer conocimiento válido, útil y oportuno en la toma de decisiones que afectan la vida de los ciudadanos de la región. Al interior de la Universidad el proyecto es dinamizado por el comité interfacultades que está conformado por un docente representante de cada facultad y por el coordinador del proyecto, que actualmente es el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. También tiene el apoyo de profesionales contratados en diversas áreas. Este equipo se encarga de apoyar y articular a los docentes de cada facultad a las iniciativas que se vayan desarrollando.

Este es un escenario en el que el programa de Ciencia política se articula con los demás programas de la universidad en el marco de ejercicios de intervención social marcados por su carácter interdisciplinar. Los estudiantes de nuestro programa y de otros se involucran mediante la realización de prácticas orientadas por los profesores que dinamizan la Agenda. Ello deriva en un ejercicio académico interdisciplinar que permite llegar a las comunidades con acciones pertinentes y bien ejecutadas que benefician a la población y redundan en ejercicios académicos e investigativos rigurosos y, ante todo, pertinentes. Desde su creación nuestro programa ha estado vinculado a esta iniciativa interfacultades, y ha apoyado, entre otros, la realización de iniciativas como el Diplomado Jóvenes Políticos “Construyendo Paz Territorial”, en alianza interinstitucional con la Gobernación del Huila, la Alcaldía de Neiva, la Corporación Casa de la Memoria y la Organización Sueca PeaceWorks, y el Diplomado de Formación Política para Lideresas, en alianza con la Alcaldía de Neiva.

7.2 Prácticas Profesionales.

Uno de los aspectos más importantes en la estructuración del programa y en su despliegue ha sido el de generar un proceso formativo que le permita a los estudiantes comprender las especificidades y complejidades de las dinámicas políticas de la región surcolombiana. Desde nuestra perspectiva, la posibilidad de comprender las particularidades de las dinámicas sociales y políticas de los territorios regionales con el objetivo de propiciar escenarios de intervención cimentados en la conjugación de elementos teóricos y prácticos. Es en este marco que la práctica profesional se torna un ejercicio de gran valía, pues permite enlazar el proceso formativo de los estudiantes con la generación de proyección social del programa.

Las prácticas se tornan un elemento nodal de proyección social del programa en la medida por dos cuestiones entrelazadas y que se retroalimentan. Por un lado, las prácticas se configuran como una estrategia pedagógica orientada a fortalecer el proceso formativo del estudiante mediante su inserción en un escenario social y/o político de la región. Esto implica que todo estudiante que egrese del programa no sólo se habrá acercado a los



escenarios locales y regionales por medio de bibliografía, sino que tendrá la experiencia de insertarse en un espacio social concreto, teniendo la posibilidad de establecer diálogos entre lo contenido en la documentación de diverso tipo y las dinámicas propias de lo social y lo político en la región. Ello implica que la práctica permite generar en el estudiante una comprensión de lo local y lo regional que desborde la reflexión bibliográfica al respecto.

Por otro lado, teniendo en cuenta el impacto social, la práctica profesional se perfila como el más potente de los escenarios de proyección social del programa. Desde lo cuantitativo, se evidencia su importancia en la medida en que todos los estudiantes del programa deben hacer prácticas. Pero, aún más importante, desde lo cualitativo se abren las puertas para que los estudiantes en la etapa final de su proceso formativo lleguen a diversos escenarios locales y regionales en los que podrán interactuar con distintos actores y tejer vínculos de diversa índole. Es un ejercicio de reciprocidad entre el estudiante -quien representa a la universidad- y la sociedad -materializada en los escenarios de práctica-, pues el primero complementa su formación al nutrirse de los saberes y de las dinámicas propias de los espacios sociales y la segunda se apoya en el saber académico para fortalecer sus procesos. Entre 2016 y 2017, el programa ha establecido relaciones con dieciséis (16) Centros de práctica en veintiún (21) dependencias, programas o proyectos, posibilitando un total de veintinueve (29) ofertas de práctica para estudiantes del programa.

7.3 Escuela de Democracia y Paz.

Desde el año 2016, el Grupo de investigación y proyección social “Región y Política” viene adelantando diversos proyectos con la intencionalidad de formar y fortalecer ciudadanos activos en la exigencia de sus derechos, por ende a estos ejercicios se han agrupado en “La Escuela de democracia y paz”. La Escuela agencia la participación de profesores, estudiantes y graduados que se articulan a los procesos de formación a través de cursos, prácticas extramuros, semilleros y grupos de investigación, prácticas profesionales, proyectos de monografía y proyectos de proyección social. También articula entidades públicas y privadas que desarrollan proyectos sobre democracia y paz a nivel local y regional gestando alianzas interinstitucionales y convenios de cooperación académica para el aprovechamiento de conocimientos, recursos, capacidad instalada y redes de trabajo. El desarrollo de las actividades de la Escuela comprende tres (3) fases o momentos:

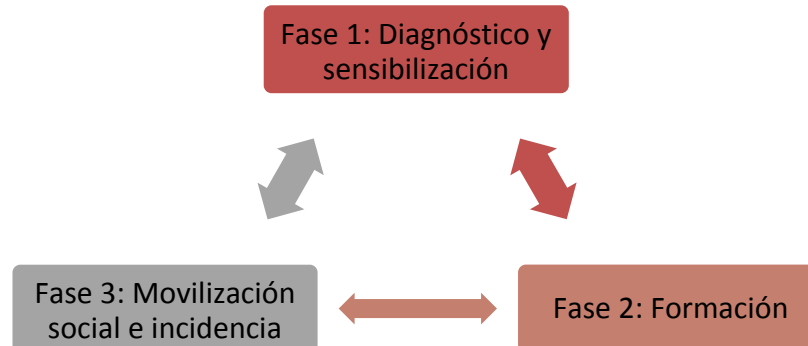
1. Fase de diagnóstico y sensibilización: esta fase tiene como objeto el reconocimiento del contexto en el cual se va a desarrollar el proyecto, por lo cual se buscan espacios de encuentro con los ciudadanos para describir los conflictos y problemáticas que se dan en sus territorios; identificar los actores sociales y las organizaciones que tienen presencia en las comunidades, y reconocer las experiencias locales y los retos para la construcción de democracia y paz en los territorios.
2. Fase de formación: en esta fase se desarrollan procesos de formación continuada –

cursos, seminarios y diplomados- certificados por la Facultad, los cuales se estructuran partiendo de los resultados de la fase de diagnóstico y sensibilización. Los procesos de formación están dirigidos a mujeres, jóvenes, líderes, organizaciones sociales y ciudadanos en general con interés en formarse y formar a otras personas en sus territorios.

3. Fase de movilización social e incidencia política: esta fase procura promover mayor participación de las comunidades en la generación de entornos y acciones favorables a la construcción de democracia y paz desde los territorios; por ello se enfoca en el fortalecimiento de los procesos de las organizaciones comunitarias como posibilidad para avanzar en la incidencia política en diferentes niveles. Asimismo, propone la participación de actores locales en la construcción y gestión de agendas ciudadanas para la democracia y paz en la ciudad de Neiva y en la región.

A continuación se presenta una ilustración que da cuenta de las fases de la Escuela:

ráfica 5. Fases de la Escuela de democracia y paz.



Fuente: Elaboración propia

Entre los procesos desarrollados se pueden enunciar los siguientes:

- **Seminario en Democracia y Participación Política Local:** El objetivo de este espacio fue fortalecer la participación política local en el municipio de Palermo y el Departamento del Huila, con criterios de equidad y justicia social. Por lo que se adelantó en asocio con la Personería del Municipio de Palermo un proceso formativo con cerca de 30 líderes y lideresas de las comunidades, para fortalecer sus herramientas conceptuales en las temáticas básicas de democracia y participación ciudadana, desde un enfoque plural y de diálogo de saberes.



- **Promotores de Convivencia y Paz Territorial:** Ejercicio desarrollado con 60 líderes y lideresas de los asentamientos informales de la ciudad de Neiva, con la intencionalidad de Promover la construcción de convivencia y paz entre los ciudadanos de los asentamientos Peñón Redondo, Brisas del Venado y Álvaro Uribe Vélez, a partir de la reflexión de experiencias asociadas al conflicto armado y la formación democrática con enfoque de derechos, étnico y de género.
- **Seminario en Derechos Humanos y Control Social a la Gestión Pública:** Proyecto desarrollado en conjunto con Defensoría del Pueblo y la Oficina para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, con el objetivo de brindar herramientas de formación a conciliadores/as y miembros de las JAC de los corregimientos de Aipecito, Chapinero y San Luis del municipio de Neiva; en él participaron cerca de 35 líderes y lideresas de estas zonas rurales, quienes resaltaron la importancia de desarrollar este tipos de proyectos en lugares históricamente olvidados por el Estado y fuertemente golpeados por las violencias.

En términos generales, con la Escuela de democracia y paz se vienen adelantando esfuerzos que al corto, mediano y largo plazo puedan incidir en la construcción de ciudadanos deliberantes, activos y que ejerzan y exijan sus derechos, a la vez que le permite al programa de Ciencia política acercarse a la sociedad y entender las dinámicas con las que se tejen y entretienen los problemas de la región. Así mismo, se espera al corto plazo la participación de los demás grupos de investigación y proyección social del Programa, la Facultad y la Universidad, para poder llegar a un número mayor de población y cualificar más el trabajo que se viene adelantando.

7.4 Participación en la Asociación Colombiana de Ciencia política (ACCPOL).

Esta asociación es de vital importancia, pues se trata del escenario nacional en el que convergen gran parte de los programas de Ciencia política en Colombia. Ello hace que sea el espacio idóneo para plantear discusiones en términos del horizonte y las dinámicas de la disciplina en nuestro país y generar consensos en términos de proyección de los programas y de la disciplina misma en el país. Nuestro programa ha participado en la ACCPOL desde el año 2012 y en el 2017, en el mes de noviembre, fuimos los anfitriones del IV Encuentro nacional de programas y facultades de Ciencia política.

Nuestro papel de anfitriones no sólo se ligó a las cuestiones logísticas necesarias para operacionalizar el encuentro sino que, muy por el contrario, participamos activamente en la delimitación de las temáticas y los escenarios de discusión y reflexión a desplegar en el evento. Las reflexiones se enfocaron en tres temáticas que se consideran poco discutidas y pensadas al interior de la Ciencia política como lo son: la Ciencia política desde las regiones, acreditación de programas e intervención y prácticas en la Ciencia política.



Dichos ejes de discusión tienen sentido en tanto se coincide en que se ha llegado a una madurez en términos de la reflexión epistemológica del surgimiento y el camino que ha tomado esta ciencia en el territorio nacional. Desbordando tal perspectiva, se planteó la imperiosa necesidad de prestarle atención a temáticas que aún continúan sin discusión académica como lo son las implicaciones de construir ciencia desde las regiones, los procesos de acreditación y renovación de registros de programas y el papel que viene jugando el politólogo en procesos de intervención social y política.

Tras el intercambio del encuentro y mediante una elección interna nuestro programa quedó como integrante la junta directiva de la asociación. Nuestro rol en esta instancia será el de fortalecer académicamente nuestra propuesta de Ciencia política en, para y desde las regiones. Asimismo, se hace necesario profundizar en el debate en torno a la relación del politólogo con su contexto social y político, evidenciando la importancia de escenarios - como las prácticas- que permitan estrechar los vínculos entre la academia y la sociedad en los niveles local, regional y nacional.

7.5 Proyección de trabajo con la Misión de Observación Electoral (MOE).

En la misma dirección que la ACCPOL, la MOE reviste gran importancia en la medida en que es una instancia de carácter nacional, reconocida por su labor en la observación y análisis de las dinámicas del sistema electoral colombiano. El campo electoral es uno de los escenarios de acción más importantes para los politólogos y la MOE es el escenario idóneo para acercarse a lo electoral más allá de las distintas jornadas electorales que se realizan en el país. Si bien la actividad más notoria de la misión es la ligada a la observación de las jornadas en aras de prevenir y/o detectar delitos electorales, no es la única que puede nutrir la formación politológica. Además de tan importante acción, desde la misión se producen documentos que dan cuenta de las dinámicas electorales en los distintos niveles territoriales y se realizan propuestas en torno al sistema electoral y su funcionamiento.

Uno de los ejercicios de la MOE en torno a los cuales se han establecido contactos desde el programa es el relacionado con las dinámicas electorales de los territorios ubicados en las denominadas Zonas Veredales de Transición y Normalización (ZVTN). Más allá de la gran importancia coyuntural de esta iniciativa, para nuestro programa se perfila de gran valía dar cuenta de las dinámicas del sistema electoral colombiano en las ZVTN y en la región en general, pues el impacto del conflicto armado ha marcado profundamente las dinámicas políticas del territorio. Además de ello, 2018 es un año electoral en el que se estrecharán vínculos con la MOE en aras de participar de la observación de las trascendentales jornadas electorales que tendrán lugar.

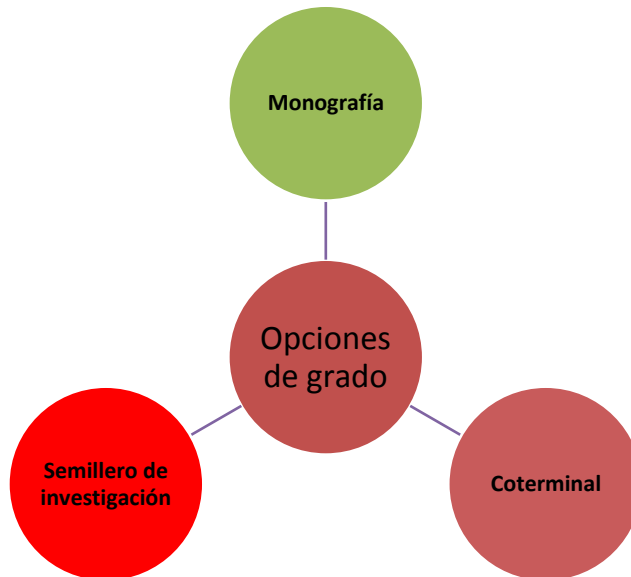
Este escenario tiende a consolidarse en 2018 y con ello nuestro programa avanza en el

camino de la formación integral de los estudiantes y el estrechamiento de vínculos académicos y prácticos muy importantes para los estudiantes y el programa en general. La posibilidad de observar y analizar las dinámicas y jornadas electorales regionales permitirá que se lleven a la práctica los conocimientos adquiridos en torno a temáticas como el sistema electoral, el sistema de partidos políticos y la comunicación política. Además, contribuye enormemente a la formación de los estudiantes como ciudadanos críticos del entorno social y cultural en el cual despliegan su actividad académica en particular y su vida en general.

8. MODALIDADES DE GRADO.

Dado que el programa se ha estructurado con el objetivo de promover la formación integral de los estudiantes, la culminación del proceso formativo se ha concebido como un escenario de reflexión académica articulado a ejercicios académicos. Ello, asumiendo que la relación con el sector externo -concretada en las prácticas profesionales para todos los estudiantes y en ejercicios de investigación y proyección social para algunos- permite identificar posibles nichos de inserción en el mundo laboral. Entonces, se asume la importancia de culminar el proceso formativo con un ejercicio ligado a la reflexión académica. Con base en esta perspectiva, el Programa de Ciencia política ha establecido como opciones de grado las siguientes: Monografía, Semillero de Investigación y Coterminal.

Gráfica 6. Opciones de grado del programa de Ciencia política.



Fuente: Elaboración propia.



8.1 Monografía.

La monografía, que se encuentra reglamentada en el Acuerdo de Consejo Académico No. 025 de 2015, consiste en el desarrollo de un proceso investigativo cuyo producto final es un trabajo escrito que dé cuenta del abordaje de un tema o problema de carácter teórico o empírico de interés para la Ciencia política. Esta opción de grado tiene como objetivo familiarizar al estudiante con las dinámicas propias de los procesos de investigación, siendo estos vitales en la formación académica. Además de la potencialidad de la monografía en términos de ser el primer peldaño de un proceso investigativo de largo plazo, esta opción de grado le permite al estudiante profundizar en su capacidad de abstracción y análisis de categorías académicas, así como de problemas sociopolíticos propios de un contexto en particular.

58

El desarrollo de la monografía se realiza bajo la orientación de un director de tesis, conector del tema de investigación y con dominio de técnicas y herramientas metodológicas coherentes con el objeto de estudio, quien se encarga de la asesoría teórica y metodológica en el desarrollo de la investigación, así como la revisión formal y de contenido del documento terminado. Cabe destacar que la aprobación del producto final de la monografía está sujeta a la sustentación de la misma en un evento de carácter público, en el cual dos jurados asignados por la Facultad brindan su concepto respecto a la pertinencia del tema, valor investigativo y aporte académico de la monografía.

8.2 Semillero de investigación.

Esta opción de grado, reglamentada en el Acuerdo No. 033 de 2015 del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, al igual que la anterior se orienta al desarrollo de un trabajo investigativo, pero tiene dos elementos particulares y de gran valía. En primer lugar, si bien en ambos casos se entrega como resultado un trabajo escrito que aborde un tema o problema de carácter teórico o empírico de interés para la Ciencia política, la construcción de la problemática y del resultado mismo se da como fruto de un proceso colectivo de investigación. Ello está orientado a fortalecer las habilidades del estudiante para el trabajo en equipo, la reflexión crítica y la formulación de problemas.

El carácter grupal, además, permite que el estudiante tenga una visión académica más amplia y compleja ligada al proceso de construcción de temas y problemas pertinentes para la realidad social. Con esta opción de grado se procura desarrollar en los estudiantes “una cultura investigativa e interdisciplinaria donde se fortalezca la capacidad de trabajo en grupo, se debatan propuestas, se divulguen los resultados y se permita el ejercicio de la crítica y la argumentación” (Acuerdo No. 033 de 2015, p. 4).



En segundo lugar, esta dinámica permite avanzar en la consolidación de espacios investigativos vitales para las dinámicas de la comunidad académica del programa y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Como producto de la participación en el semillero de investigación los estudiantes vinculados elaboran un informe final de la investigación y escriben un artículo de investigación que posteriormente será evaluado por pares ciegos designados por la Revista Jurídica Piélagus de la Facultad. Ello fortalece la producción de los estudiantes y genera un acumulado para los grupos de investigación del programa.

8.3 Coterminal.

Esta opción de grado permite que los estudiantes del pregrado Ciencia política cursen un conjunto de asignaturas adscritas a un programa de posgrado debidamente reconocido por el Ministerio de Educación Nacional, de manera que complementen y profundicen en un área de formación académica. Esta opción de grado está aprobada por medio del Acuerdo No. 021-D de 2017 del Consejo Académico, en el cual se propone como una posibilidad para estudiantes que hayan tenido un alto rendimiento académico durante el pregrado y deseen profundizar su formación profesional en un programa de posgrado.

Mediante esta opción el estudiante se graduará como politólogo tras cursar y aprobar un conjunto de asignaturas previamente estipuladas por el posgrado al que se matricula, en un máximo de dos periodos académicos. Además de la consecución del grado de politólogo, el estudiante puede seguir su proceso formativo y culminar con su formación posgradual. El proceso de coterminal permite que los estudiantes dinamicen un proceso posgradual que acrecienta sus posibilidades de proyección tanto en el plano académico como en el profesional.

9. PERFIL DE LOS DOCENTES Y DEDICACIÓN AL PROGRAMA.

En sus primeros años de existencia el programa de Ciencia política tuvo como el más importante de sus desafíos la configuración de un cuerpo docente que trabajara tanto en la dinamización de los cursos contenidos en el plan de estudios como, y ante todo, dinamizara la jefatura del programa y diera vida a los escenarios colegiados encargados de la construcción y proyección curricular del programa. Desde que se ofertó el programa se llevaron a cabo las gestiones necesarias para contratar los profesores encargados de fortalecer el naciente proceso académico.

Es por ello que en el año 2013 y 2014, después de surtidas las convocatorias públicas de méritos, fueron vinculados los primeros profesores propios del programa. Se logró vincular

dos (2) docentes de tiempo completo ocasionales del programa, quienes fueron Diego Fernando Machado Vega y Mateo Trujillo Segura. Además, se contrató a los docentes de catedra Magda Paola Tafur Charry, Kleiver Laureano Oviedo Farfán y Freddy William Andrade Pérez. Como extensión de este proceso a finales del año 2014 e inicios del año 2015 se concreta la vinculación de otros dos profesores ocasionales de tiempo completo y uno de ellos, Luis Fernando Pacheco Gutiérrez, asumió el rol de jefe de programa.

Uno de los problemas asociados a la naturaleza de la institución y a la escasa oferta de politólogos en la región está asociado a la posibilidad de permanencia de los profesores, pues la dificultad de contratar docentes de planta hace que la continuidad de los profesores esté atada a la existencia o no de posibilidades que permitan estabilidad laboral y mejores condiciones salariales. Ello es de gran valía, pues los profesores contratados en este primer momento fueron protagonistas del funcionamiento del programa y del Comité de Currículo, pero para el 2016 ya no trabajaban para el programa.

En este contexto, el año 2016 se corresponde con un nuevo impulso para suplir las vacantes existentes y reforzar el cuerpo docente del programa de Ciencia política. En este año se contrata a las y los docentes tiempo completo ocasional Stefani Castaño Torres, Jonathan Bedoya Hernández y Alexandra Uribe Sánchez, esta última asumiendo la jefatura del programa desde el mes de febrero de 2016. Asimismo, llegó la primera docente de planta Astrid Xiomara Flórez, plaza que se logró después de un largo proceso que inicio desde el año 2014, de movilizaciones estudiantiles, diálogo con las instancias directivas de la universidad y la Facultad, exposiciones ante los órganos colegiados de gobierno, entre otras actividades, para que le fueran asignadas dos (2) plazas de planta de tiempo completo para el programa, las cuales salieron a concurso público en el año 2015, donde la asignada al área de teoría y análisis político se declaró desierta.

Igualmente, en el año 2017 se vincularon los docentes tiempo completo al programa Piero Emanuel Silva Arce, Cristian Mauricio Londoño y Harvey Guzmán, y los docentes de cátedra Alejandro Serna, Yenifer Miladys Fandiño, José Eliseo Baicue, Amanda Ledesma, quienes han reforzado el cuerpo docente del programa. En el año 2017, se realizó un concurso para suplir dos vacantes de docentes de planta, que se suplieron y hacen que para el primer semestre del 2018 el programa cuente con dos profesores de planta.

Tabla 15. Docentes vinculados al programa de Ciencia política proyección 2018-1.

Docente	Título profesional	Último título académico	Programa	Tipo de vinculación	Facultad a la que pertenece
---------	--------------------	-------------------------	----------	---------------------	-----------------------------



Jonathan Bedoya Hernández	Politólogo	Maestría	Conflicto, territorio y cultura	Planta tiempo completo	Ciencias Jurídicas y Políticas
Astrid Xiomara Flórez Quesada	Politóloga	Maestría	Desarrollo, ambiente y sociedades	Planta tiempo completo	Ciencias Jurídicas y Políticas
Piero Emmanuel Silva Arce	Politólogo	Maestría	Desarrollo y cooperación internacional	Ocasional tiempo completo	Ciencias Jurídicas y Políticas
Stefani Castaño Torres	Socióloga	Maestría	Investigación en educación con énfasis en ciencias sociales	Ocasional tiempo completo	Ciencias Jurídicas y Políticas
Alexandra Uribe Sánchez	Trabajadora Social	Maestría	Conflicto, territorio y cultura	Ocasional tiempo completo	Ciencias Jurídicas y Políticas
Cristian Mauricio Londoño Aristizabal	Politólogo	Maestría (En curso)	Estudios Culturales	Visitante tiempo completo	Ciencias Jurídicas y Políticas
Harvey Guzmán Gámez	Politólogo	Especialización	Gestión de recursos internacionales Fundraising	Visitante tiempo completo	Ciencias Jurídicas y Políticas
Jaime Ramírez Plazas	Economista	Maestría	Derecho económico	Planta tiempo completo (Derecho)	Ciencias Jurídicas y Políticas
Luis Carlos Rodríguez Ramírez	Licenciado en filosofía y letras	Doctorado	Historia	Planta tiempo completo	Ciencias Sociales y Humanas
William Fernando Torres Silva	Licenciatura en Filología e Idiomas	Doctorado	Filología Hispánica	Planta tiempo completo	Ciencias Sociales y Humanas
Juan Carlos Acebedo	Comunicador social y periodista	Doctorado	Comunicación	Planta tiempo completo	Ciencias Sociales y Humanas
Marco Antonio Ceballos Albarracín	Trabajador Social	Maestría	Comunicación	Cátedra	Ciencias Sociales y Humanas
Kleiver Laureano Oviedo Farfán	Abogado	Maestría	Derecho con énfasis en derecho administrativo	Cátedra	Ciencias Jurídicas y Políticas
Freddy William Andrade Pérez	Economista y Licenciado en matemáticas y física	Especialización	Negocios y finanzas internacionales	Cátedra	Ciencias Jurídicas y Políticas
Yenifer Miladys Fandiño Martínez	Administradora pública	Maestría	Gobierno y políticas públicas	Cátedra	Ciencias Jurídicas y Políticas
José Eliseo Baicué	Comunicador social y periodista	Maestría	Historia	Cátedra	Ciencias Jurídicas y Políticas

Amanda Ledezma Meneses	Abogada y Licenciada en educación con especialidad en historia	Maestría	Conflicto, territorio y cultura	Cátedra	Ciencias Jurídicas y Políticas
Luis Alejandro Serna Serna	Abogado	Especialización	Derecho público y Derecho del medio ambiente	Cátedra	Ciencias Jurídicas y Políticas
Herlinda Villarreal	Socióloga	Maestría	Estudios de género	Cátedra	Ciencias Jurídicas y Políticas
Yamileth Cecilia Miranda Aristizabal	Abogada	Especialización	Derecho penal	Cátedra	Ciencias Jurídicas y Políticas
Carlos Camilo Ernesto Gómez Alarcón	Abogado	Maestría (En curso)	Gobierno y políticas publicas	Cátedra	Ciencias Jurídicas y Políticas

Fuente: Elaboración propia

Como se evidenció en los anteriores párrafos, el programa ha ido avanzando en la configuración de un cuerpo docente que permita dinamizar de manera óptima las actividades de docencia, investigación y proyección social del programa. Condensando lo que ha sucedido en la vida del programa, se pasa de funcionar hasta el 2013 con profesores asignados por servicios desde otros programas y unidades académicas a contar con un cuerpo docente que además de orientar los cursos del plan de estudios ha desarrollado un papel protagónico en la reflexión curricular y de proyección del programa.

Si bien el avance ha sido notorio, las dimensiones del programa y la posibilidad de cumplir con los objetivos que se han planteado hacen necesario seguir realizando gestiones que permitan robustecer el cuerpo de profesores del programa. Aunque se proyectan para 2018 siete (7) profesores de tiempo completo, la vinculación de ocasional de cinco (5) de ellos impide que se puedan dedicar por entero al programa y que su continuidad esté marcada por la inestabilidad del vínculo contractual. De acuerdo con lo anterior, las gestiones para conseguir la contratación de más profesores, haciendo particular énfasis en suplir cargos de planta, se seguirán realizando desde el programa.

10.GESTIÓN ACADÉMICA.

Desde su apertura el programa se ha preocupado por generar dinámicas de gestión que permitan avanzar en el proceso de consolidación académica y administrativa del mismo. En dicha perspectiva, se han configurado escenarios de intercambio con diversas instituciones del orden regional y nacional y se han establecido relaciones con distintos actores sociales y políticos de gran importancia para el programa. Esta gestión se ha concretado mediante

mecanismos que permiten la interacción y el trabajo colectivo con actores sociales, políticos y académicos de la región y el país. Ahora, con el objetivo de desplegar acciones formativas, investigativas y/o de proyección social se han generado dos tipos de vínculos.

Uno ligado a la realización de actividades y dinamización de escenarios particulares sin que medie una articulación formalmente establecida y otro que consiste en establecer relaciones formales mediante la generación de convenios que abran oportunidades para la comunidad académica del programa. Los mecanismos concretados por el programa se condensan en la ilustración 8.

Gráfica 7. Mecanismos de despliegue académico del programa



Fuente: Elaboración propia.



Por un lado, se han generado escenarios de reflexión académica en los que se desarrollan discusiones con distintos actores sociales y políticos, poniendo de presente las perspectivas que se decantan de la comunidad académica del programa. Estos escenarios han sido contruidos para interlocutar con diversos actores y fortalecer los vínculos del programa con base en ejercicios académicos y sin la formalización de los mismos mediante convenios u otras figuras administrativas. El principal escenario ha sido el de la ACCPOL, participando activamente en las discusiones metodológicas, conceptuales y temáticas de la Ciencia política en Colombia. Nuestro papel en la asociación se ha ido fortaleciendo tanto en términos de conformación de los escenarios de dirección como en el perfilamiento de temáticas y problemáticas vitales para el ejercicio politológico en nuestro país.

Un segundo escenario, que se ha develado potente a la hora de generar vínculos y diálogos con actores sociales y políticos de la región, es la Agenda Social Regional que, siendo una iniciativa de la Universidad Surcolombiana, articula a distintos las siete Facultades para abordar problemáticas regionales y establecer relaciones con distintos actores sociales y políticos de la región. El despliegue de la Agenda ha permitido realizar diplomados en los que se ha interactuado con jóvenes de la región y con lideresas sociales, permitiendo que con base en la labor académica de los docentes del programa se puedan fortalecer vínculos al interior y, ante todo, al exterior de la universidad.

El tercer mecanismo ha sido la Escuela de Democracia y paz, que ha sido iniciativa del Grupo de Investigación y Proyección Social “Región y Política”, adscrito al programa de Ciencia política. En la escuela se han realizado seminarios que se han estructurado con la intencionalidad de formar y fortalecer ciudadanos activos en la exigencia de sus derechos. Ello ha permitido que docentes y estudiantes del programa interactúen con actores sociales y políticos de la región que están interesados en la generación de escenarios de construcción de paz. Dada la temática de la escuela y los actores con que se establecen relaciones, esta iniciativa se torna relevante en la medida en que facilita ejercicios de investigación y proyección social.

Por otro lado, se han establecido vínculos estables con otras instituciones mediante la firma de convenios orientados a facilitar ejercicios de intercambio de diverso tipo para la comunidad académica del programa. En una perspectiva distinta al primer tipo de ejercicios, la generación de los convenios se convierte en un mecanismo que da cuenta de vínculos interinstitucionales que se sustentan en la confianza y la reciprocidad con las instituciones específicas.

Uno de los escenarios más prolíficos para establecer relaciones con distintos tipos de organizaciones y escenarios sociales y políticos de la región es el de las prácticas profesionales. Partiendo de la reciprocidad con que se estructuran los convenios, las

prácticas profesionales generan grandes beneficios para, por un lado, la comunidad académica del programa, pues se gana en conocimiento del entorno y en la formación integral de los estudiantes y para, por otro lado, los diversos escenarios e instituciones que cuentan con jóvenes que pueden desarrollar labores que requieren un cúmulo de conocimiento especializado.

10.1 Convenios de Práctica Profesional:

A continuación se presenta un resumen de los convenios de cooperación académica interinstitucional para el desarrollo de prácticas profesionales de estudiantes del programa de Ciencia política. Se presentan once (11) convenios con entidades públicas y privadas con impacto regional y nacional que ha abierto espacios de práctica que plantean perfiles profesionales coherentes con las líneas de profundización del programa y las necesidades del país y la región.

65

Tabla 16. Convenios de Práctica profesional

No.	Entidad	Tipo de convenio	Fecha inicio	Fecha final	Domicilio
1	Universidad Pontificia Bolivariana.	Convenio específico de prácticas.	29 de julio de 2015	29 de julio de 2017	Medellín y Neiva
2	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.	Acuerdo de Voluntades.	2016	Indefinido	Colombia (Según convocatoria)
3	Cámara de Comercio de Neiva.	Convenio de cooperación académica.	2016	31 de diciembre de 2018	Neiva
4	Gobernación del Huila.	Convenio de prácticas académicas universitaria.	27 de septiembre de 2016	27 de septiembre de 2021	Neiva
5	Alcaldía de Neiva.	Convenio de cooperación académica para realización de prácticas académicas y pasantías.	Octubre de 2016	Octubre de 2020	Neiva
6	Corporación Nuevo Municipio.	Convenio de cooperación académica para realización de prácticas académicas y pasantías.	16 de diciembre de 2016	16 de enero de 2019	Neiva
7	Concejo de Neiva.	Convenio de cooperación académica para realización de prácticas académicas y pasantías.	2017	2019	Neiva
8	Municipio de Paicol.	Convenio de cooperación académica para realización de prácticas académicas y pasantías.	24 de enero de 2017	24 de enero de 2020	Paicol

9	Senado de la República.	Convenio de Apoyo interinstitucional para prácticas y/o pasantías académicas.	3 de febrero de 2017	3 de febrero de 2021	Bogotá
10	Defensoría del Pueblo.	Convenio de cooperación académica para realización de prácticas académicas.	12 de julio de 2017	12 de junio de 2020	Neiva
11	Personería de Pitalito.	Convenio de cooperación académica para realización de prácticas académicas y pasantías.	15 de agosto de 2017	15 de agosto de 2022	Pitalito

Fuente: Elaboración propia

10.2 Convenios de intercambio académico y movilidad:

El programa de Ciencia política desarrolla intercambios académicos y de movilidad en el marco de las políticas de internacionalización de la Universidad que han sido reglamentadas por medio del acuerdo 024 de 2016 del Consejo Superior Universitario. En este sentido, la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales (ORNI) acompaña a los programas académicos en la gestión de convenios de cooperación interinstitucional marco que faciliten los procesos de intercambio y movilidad. La comunidad académica tiene acceso a treinta (30) convenios con universidades nacionales y a ochenta (80) convenios con universidades, institutos, asociaciones y programas de intercambio a nivel internacional.

Además de estos convenios marco con institucionales nacionales e internacionales, existe un convenio específico entre la Facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad de Antioquia y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Surcolombiana que tiene como objeto promover el intercambio de estudiantes de las facultades. El convenio se inició el 18 de noviembre de 2014 y tiene una vigencia de cinco (5) años.

En el caso del programa nos interesa señalar los convenios que han permitido la movilidad académica de estudiantes:

Tabla 17. Convenios de intercambio académico y movilidad

No.	Semestre	Institución convenio	Vínculo con la USCO	Nombres y apellidos	Tipo de movilidad	Descripción de la actividad
1	2015-1	Universidad Nacional del Cuyo - Argentina	Estudiante visitante	María Eugenia Peiretti	Intercambio académico	Convenio MACA-ASCUN

2	2015-2	Universidad de Antioquia	Estudiante	Laura Gabriela Rojas Lozano	Intercambio académico	Convenio USCO-UDEA
3	2015-2	Universidad de Antioquia	Estudiante	Juan David Timaran Torres	Intercambio académico	Convenio USCO-UDEA
4	2015-2	Universidad Pontificia Bolivariana-UPB	Estudiante visitante	Andrés Felipe Álvarez	Práctica profesional	Convenio específico de prácticas institucionales UPB y USCO
5	2016-1	Universidad Nacional Lanus - Argentina	Estudiante visitante	Constanza Barberis	Intercambio académico	Convenio MACA-ASCUN-CIN
6	2017-2	Universidad de Valparaíso - Chile	Estudiante	Lina Marcela Muñoz Vásquez	Intercambio académico	Convenio USCO-Universidad de Valparaíso
7	2018-1	Universidad Nacional del Litoral - Argentina	Estudiante	Jazmín Yulieth Cuellar Díaz	Intercambio académico	Convenio MACA
8	2018-1	Cultural Cate Au Pair - EE.UU	Estudiante	Viviana Patarroyo Ulloa	Curso de inglés en el exterior	Convenio USCO - Cultural Cate Au Pair

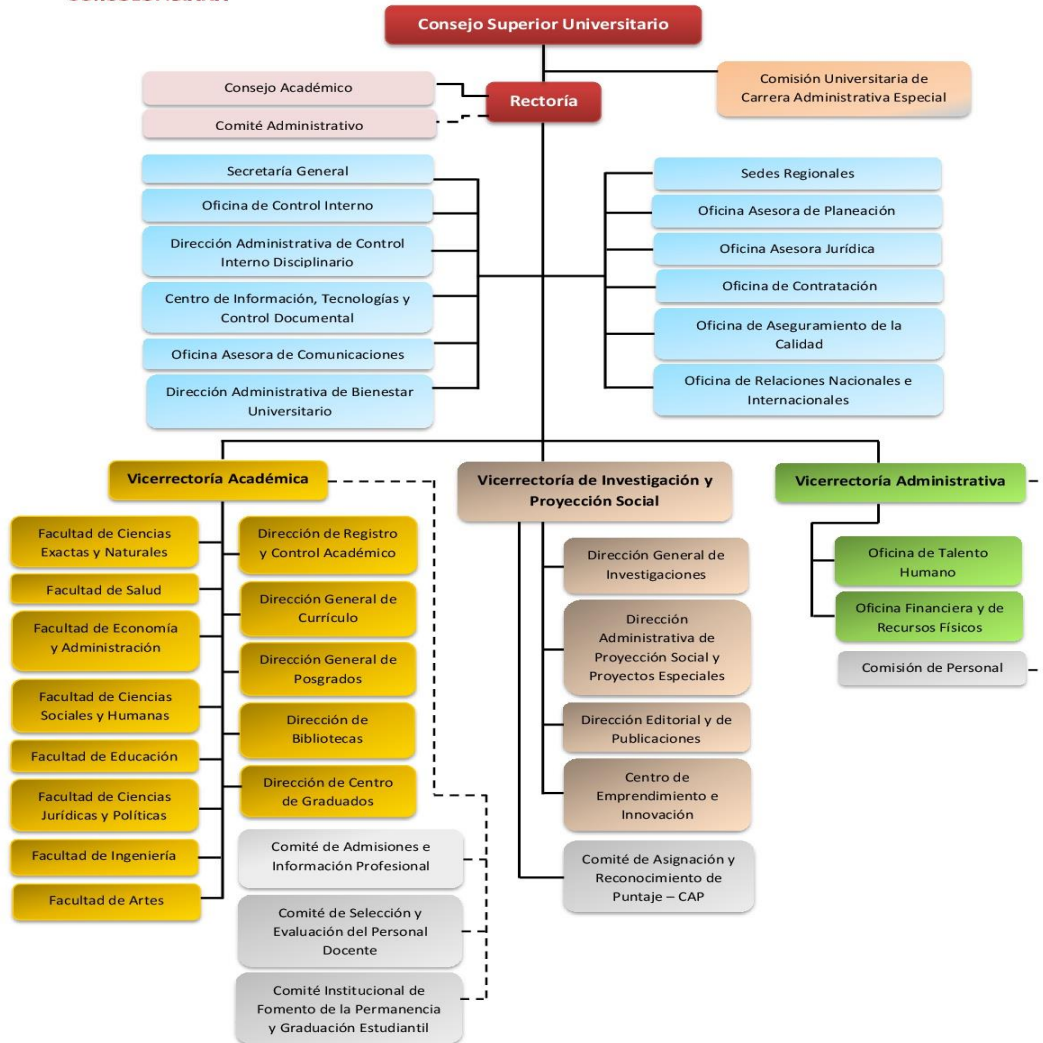
Fuente: Elaboración propia

11. ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA.

La Universidad Surcolombiana tiene en el Consejo Superior Universitario y en el Consejo Académico las dos instancias colegiadas más importantes en términos de dirección de la Universidad. Como se detalla en el cuadro 1, en el organigrama de la universidad la rectoría cuenta con tres vicerrectorías (Académica, de Investigación y proyección social y Administrativa) que se encargan de velar por que el cumplimiento de las funciones misionales. En lo que compete al programa de Ciencia política, el mismo hace parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Organigrama Universidad Surcolombiana

ORGANIGRAMA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA



Fuente: Acuerdo 059 de 2017

La adscripción del programa a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas es muy importante, pues el órgano de reglamentación de los asuntos concernientes al programa - cuando el asunto no está en la órbita del Consejo Superior o el Consejo Académico de la Universidad- es el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas al que también asiste el programa de Derecho. Entonces, los asuntos que atañen al programa y que han sido discutidos y aprobados por el Comité de Currículo del programa pasan al Consejo de Facultad para que se produzcan los acuerdos pertinentes. Para dar cuenta de las dinámicas organizativas del programa, nos referimos, por un lado, a la dimensión académica y curricular y, por otro lado, a la dinámica administrativa.



11.1 Instancias de discusión académica y curricular.

Los asuntos académicos y curriculares del programa se abordan y direccionan desde tres instancias colegiadas que se nutren de la participación de los distintos actores que integran la comunidad académica del programa. Estos escenarios son:

1. El *Comité de Currículo* es el estamento rector en los asuntos académicos y curriculares del programa. Estando compuesto por docentes de las áreas de trabajo, el o la jefe de programa y representantes estudiantiles. Este espacio genera propuestas para optimizar las dinámicas académicas del programa y hacer frente a las problemáticas que se detecten en el devenir del programa. Las decisiones que se tomen en el Comité de Currículo están sujetas a la aprobación y reglamentación por parte del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
2. El *Comité de Autoevaluación* es un escenario de vital importancia en la medida en que es el escenario dinamizador de los procesos de autoevaluación del programa. Con el objetivo de que los procesos de autoevaluación sean participativos y permitan diagnosticar acertadamente el funcionamiento del programa. El Comité está conformado por docentes y estudiantes del programa, por el coordinador de proyección social de la Facultad y el coordinador del Centro de Investigación, cuya participación en todas las fases del proceso es pieza clave para que los procesos se desplieguen de la manera acertada. Este Comité cuenta con el acompañamiento de un funcionario de la oficina de Acreditación Institucional de la universidad que asesora los procesos de autoevaluación.
3. El *subcomité de Autocontrol* es un escenario diseñado para que, en un ambiente de autoevaluación, el cuerpo de docentes del programa dé cuenta de los avances en términos del cumplimiento de los objetivos metas trazados para un periodo académico. El objetivo de este escenario es identificar posibles problemas en el cumplimiento de tareas asignadas y llevar a cabo correctivos que permitan alcanzar los objetivos delimitados para un determinado periodo académico. Este subcomité se articula al Comité de Autocontrol del Facultad en el que convergen todos los procesos y programas académicos de la misma.

11.2 Estructura administrativa del programa.

Los asuntos relacionados con las gestiones de recursos y la disposición de los elementos necesarios para que las actividades del programa son abordados por el cuerpo de funcionarios administrativos del programa:

1. El *jefe de programa* es un docente de tiempo completo del programa con descarga en su agenda para el desarrollo de funciones administrativas, tiene carácter



directivo. Sus principales funciones son coordinación de la programación académica del pregrado; asesoría y participación en el Consejo de Facultad encargado de la aprobación, reglamentación y formulación de políticas académicas, de investigación y de proyección social; seguimiento y acompañamiento al personal docente; asesoría a estudiantes en temas administrativos y académicos; seguimiento al plan de desarrollo y proyección del plan de acción anual del programa. Además de realizar la representación en todos los espacios en los que se presenta el programa de Ciencia política, el jefe de programa hace parte del Comité de Currículo, siendo este el órgano encargado de producir las directrices académicas del programa.

2. El *Coordinador de prácticas profesionales* es un docente de tiempo completo del programa con descarga en su agenda para el desarrollo de funciones administrativas. Es una figura que surge en 2016 por medio del Acuerdo 006 del Consejo Académico por el cual se reglamenta las prácticas del programa. Sus funciones están relacionadas con la gestión de convenios interadministrativos; la realización del Seminario de práctica como actividad preparatoria para los practicantes; el seguimiento al cumplimiento de los requisitos para la inscripción de la práctica por parte de los estudiantes, la consolidación de la oferta de centros de práctica y la asesoría a estudiantes. Además, el coordinador de prácticas del programa crea puentes para el relacionamiento interinstitucional del programa facilitando el conocimiento de la profesión en la región que, de un lado, crean redes para la investigación y la proyección social y, de otro, posicionan escenarios laborales para los graduados.
3. La figura de *Asesor general* está a cargo de un politólogo que acompaña los procesos académicos del programa. Dentro de sus funciones está la secretaría técnica del Comité de Currículo, el seguimiento del plan de estudios, seguimiento y actualización de microdiseños curriculares, orientación a estudiantes en temas curriculares y apoyo a los proceso de autoevaluación del programa.
4. La figura de *gestión administrativa* está encargada de la atención al público, trámites administrativos del programa, correspondencia y archivo, apoyo a la programación académica, secretaria técnica de subcomité de autocontrol y monitoreo de agendas académicas de los docentes. Su labor permite la organización de la información y desarrollo de trámites administrativos para el funcionamiento del programa.



12. BIBLIOGRAFÍA

- Almond, G. (1999). Mesas separadas: escuelas y corrientes en las ciencias políticas. En: Almond, G. (Ed.) *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Barrientos, Fernando (2009). La ciencia política en América Latina. Apuntes para una historia (estructural e intelectual) de la disciplina en la región. Instituto Italiano di Scienze Umane, Florencia, Italia. Texto preparado para el Seminario de Investigación del Área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Salamanca. Recuperado en 2 de Junio de 2012, <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/Posgrado2009-2010/Barrientos.pdf>
- Bejarano, Ana María y María Emma Wills (2005). “La ciencia política en Colombia: de vocación a disciplina” en Revista de Ciencia Política, Vol. 25. No. 1: 111-123.
- Brunner, José. (1994). Educación superior en América Latina durante la década de los ochenta. En Propuesta Educativa. No.10. pp.44-63
- Caicedo Ortiz, J. A, Baquero, S. A y Cuellar Argote, J. A, (2015). Una Ciencia política transdisciplinar en Colombia. Civilizar 15 (28): 135-150
- Cámara de Comercio de Neiva. (2016). Informe de coyuntura económica. Neiva. Recuperado en <https://ccneiva.org/servicios-empresariales/informes-economicos/>
- Cansino, C. (2008). La muerte de la Ciencia política. Sudamericana: Buenos Aires.
- Cuellar, J. & Caicedo, J. (2015). ¿Hacia dónde va la Ciencia política? Reflexiones sobre la disciplina en Colombia. Universidad del Tolima: Ibagué.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2017). Boletín técnico. Pobreza monetaria. Recuperado en https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2016/Huil_a_Pobreza_2016.pdf
- Díaz, Frida. Hernández, Gerardo. (2009). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. México, Mc Graw Hill.
- Duque, J. (2014). La Ciencia política en Colombia. Análisis de los planes de estudio, sus áreas y sus énfasis. Papel Político, 19(2), 377-411.
- Fals- Borda, Orlando. (2013). Socialismo raizal y el ordenamiento territorial. Bogotá, Ediciones Desde abajo.
- Freire, Paulo (1970). Pedagogía del oprimido. México, Siglo XXI Editores.
- Ghiso, Alfredo. Ospina, Viviana. (2010). Naturalización de la intimidación entre escolares: un modo de construir lo social. En Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. N° 8. Pp. 535-556.
- Gómez, Juan. Jiménez, Juan. (2011). El financiamiento de los gobiernos subnacionales en América Latina: un análisis de casos. Santiago de Chile, Cepal. Recuperado en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5342/1/S1100336_es.pdf
- Inés García, C. (2008) Enfoque sobre “región”. Elementos para una discusión. 2o Seminario interno ODECOFI.
- Leyva, S. Et (2013). Ciencia política en Colombia: Una revisión de la literatura sobre el estado e historia de la disciplina en el país En: La Ciencia política en



Colombia: ¿Una disciplina en institucionalización? Medellín: Colciencias, Asociación Colombiana de Ciencia política, Centro de Análisis Político - Universidad Eafit.

- Losada, R. y Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la Ciencia política*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Muñoz-Arce, G., Hernández-Mary, N. y Véliz-Bustamante, C. (2017). La relación entre investigación e intervención social: voces desde el trabajo social chileno. *Trabajo Social Global – Global Social Work. Revista de Investigaciones en Intervención social*, 7 (12), Enero-junio 2017, 3-24
- Osorio, F.E. y Jaramillo, J. (2013). Investigación e intervención social: viñetas reflexivas desde la universidad. XII Congreso "La Investigación en la Pontificia Universidad Javeriana".
- Restrepo Parra, Adrián; Tabares Ochoa, Catalina y Hurtado Galeano, Deicy Patricia. (2013) ¿De qué Ciencia política estamos hablando? Las potencialidades de un enfoque integrador. *Estudios Políticos*, 43, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 13-38).
- Retamozo, M. (2009). La Ciencia política contemporánea: ¿Constricción de la ciencia y aniquilamiento de lo político? Apuntes críticos para los estudios políticos en América Latina. *Andamios: Revista de Investigación Social*, VI (XI), 71-100.
- Sartori, G. (2004). ¿Hacia dónde va la Ciencia política? *Política y Gobierno*, XI (II), 349-354.
- Suárez- Cao, Julieta. Battle, Margarita. Wills-Otero, Laura. (2017). El auge de los estudios sobre la política subnacional latinoamericana. En *Revista Colombia Internacional*. N° 90. pp. 15-34.
- Torres, W. et al. (2003). *In-Sur-gentes: construir región desde abajo*. Universidad Surcolombiana: Bogotá.
- Zolo, D. (2007) et al. La tragedia de la Ciencia política. *Temas y debates*, 11(14), 51-70.

Normativa:

- Acuerdo No. 002. Consejo Superior, Universidad Surcolombiana, Neiva, 8 de enero de 1999.
- Acuerdo No. 049. Manual de Convivencia Estudiantil. Consejo Superior, Universidad Surcolombiana, Neiva, 15 de diciembre de 2004.
- Acuerdo No. 077. Consejo Superior, Universidad Surcolombiana, Neiva, 30 de noviembre de 2010.
- Acuerdo No. 045. Consejo Superior, Universidad Surcolombiana, Neiva, 2013.
- Acuerdo No. 031. Plan de Desarrollo Institucional 2015-2024. Consejo Superior, Universidad Surcolombiana, Neiva, 12 de diciembre de 2014.
- Acuerdo No. 052. Consejo Superior, Universidad Surcolombiana, Neiva, 16 de octubre de 2015



- Acuerdo No. 025. Consejo Académico, Universidad Surcolombiana, Neiva, 26 de octubre de 2015.
- Acuerdo No. 003. Consejo Académico, Universidad Surcolombiana, Neiva, 12 de abril de 2016.
- Acuerdo No. 006. Consejo Académico, Universidad Surcolombiana, Neiva, 3 de mayo de 2016.
- Acuerdo No. 021-C. Consejo Académico, Universidad Surcolombiana, Neiva, 16 de mayo de 2017.
- Acuerdo No. 021-D. Consejo Académico, Universidad Surcolombiana, Neiva, 16 de mayo de 2017.
- Acuerdo No. 067. Consejo Académico, Universidad Surcolombiana, Neiva, 28 de noviembre de 2017.
- Acuerdo No. 092. Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Surcolombiana, Neiva, 28 de noviembre de 2012.
- Acuerdo No. 083. Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Surcolombiana, Neiva, 8 de noviembre de 2013.
- Acuerdo No. 045. Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Surcolombiana, Neiva, 15 de noviembre de 2013.
- Acuerdo No. 033. Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Surcolombiana, Neiva, 4 de marzo de 2015.
- Acuerdo No. 041. Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Surcolombiana, Neiva, 10 de abril de 2015.
- Acuerdo No. 048. Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Surcolombiana, Neiva, 8 de agosto de 2016.
- Acuerdo No. 022. Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Surcolombiana, Neiva, 29 de marzo de 2017.
- Decreto No. 1075. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 2015.
- Resolución No. 466. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 2007.
- Resolución No. 1864. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 24 de febrero de 2012.
- Resolución No. 001. Rectoría, Universidad Surcolombiana, Neiva, 14 de enero de 1995.